

# LAS ESTRATEGIAS MARINAS DE ESPAÑA

Tercer ciclo (2024-2030)



Resumen del III Seminario de Estrategias Marinas

Anexo IV. Tablas de objetivos completadas por los grupos de trabajo





## Índice

|   |    |
|---|----|
| Demarcación canaria .....                         | 3  |
| Demarcación levantino-balear .....                | 16 |
| Demarcación noratlántica.....                     | 26 |
| Demarcación Estrecho y Alborán/sudatlántica ..... | 40 |



**DEMARCACIÓN CANARIA**

**OBJETIVOS TIPO A**

| A.C.1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos.   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de especies/hábitats marinos que no se encuentran en BEA, o amenazadas, que son objeto de planes de conservación, recuperación y restauración y/o estrategias nacionales.</li> <li>• % de la demarcación incluida en Espacios Marinos Protegidos (EMP), incluyendo la RN2000.</li> <li>• % de la superficie de hábitats de interés comunitario incluida en RN2000.</li> <li>• % de EMP con planes de gestión aprobados y en aplicación.</li> </ul> |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Modificar: establecer instrumentos y medidas de gestión para asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina. | - Mantener los indicadores actuales.  |
| A.S.2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas, en la demarcación canaria   |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan Director de la RAMPE</li> <li>• % de los EMP incluidos en la RAMPE</li> </ul>  |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.  | <b>Modificar a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de nuevos espacios propuestos</li> <li>- % de espacios marinos protegidos con conectividad entre sí</li> <li>- % de los áreas marinas protegidas incluidas en la RAMPE</li> </ul> |
| A.C.3. Mantener o recuperar el equilibrio natural de las poblaciones de especies clave para el ecosistema.  |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias de las poblaciones de las especies usadas como elementos de evaluación, correspondientes a diversos niveles tróficos.</li> <li>• Indicadores utilizados para la evaluación de las redes tróficas</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Eliminar este objetivo porque es la propia definición del BEA.   | -   |
| A.C.4. Mantener tendencias positivas o estables en el área de distribución de los hábitats protegidos y/o de interés natural y hábitats singulares.   |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias en el área de distribución de hábitats</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| -  | -   | - Eliminar este objetivo.  | -  |
| <b>A.C.5. Promover la consideración de las especies marinas en los listados regionales, nacionales e internacionales de especies amenazadas, así como su estudio.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de especies marinas que se catalogan/descatalogan en los listados y catálogos de especies amenazadas, o cuya categoría se modifica.</li> <li>Nº de especies objeto de estudio.</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Promover el estudio y la inclusión de las especies marinas potencialmente amenazadas en los listados autonómicos, nacionales, regionales e internacionales de especies amenazadas.           | - Mantener   |
| <b>A.C.6. Mejorar la coordinación a nivel internacional de los programas de seguimiento de especies, especialmente para las especies de alta distribución geográfica (por ejemplo, peces, cetáceos y reptiles)</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas internacionales y grupos de trabajo en los que se participa</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Modificar: Mejorar la coordinación a nivel internacional de los programas de seguimiento de especies altamente migratorias, especialmente para las especies de alta distribución geográfica. | - Número de protocolos internacionales estandarizados.   |
| <b>A.C.7. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de hábitat y especies</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de metodologías/guías/protocolos comunes.</li> <li>Nº de reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento.</li> <li>Existencia de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento.</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener el objetivo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de metodologías/guías/protocolos comunes estandarizados.</li> </ul> Eliminar: <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones.</li> <li>Base de datos porque se considera demasiado ambicioso.</li> </ul> |
| <b>A.C.8. Mejorar la coordinación y respuesta del seguimiento y respuesta ante las capturas accidentales y varamientos, incluyendo el seguimiento de la captura accidental de tortugas, mamíferos y aves marinos en barcos pesqueros</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Incluir también los elasmobranquios, y separar en dos objetivos diferenciados los varamientos de las capturas accidentales.  | - Desdoblar el objetivo en dos, uno para capturas accidentales y otro para varamientos   |
| <b>A.C.9. Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas, especialmente las identificadas en la evaluación inicial del D2 en la DMCAN, incluyendo el desarrollo de redes de detección temprana y su coordinación a escala nacional.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• % área de la DM cubierto por redes de detección y cuantificación de EAI</li> <li>• Existencia de protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI</li> <li>• Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI</li> <li>• % o nº EAI objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> <li>• % o nº de hábitats afectados por EAI que han sido objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> </ul>                     |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar, controlar o erradicar las EEI, especialmente las identificadas...</li> <li>- Aunque entraríamos en el terreno de los programas de medidas, se comentó que sería interesante que solo se pudieran cultivar especies autóctonas y reducir los escapes de las granjas de acuicultura, o eliminar sus efectos mediante, por ejemplo, la esterilización de los ejemplares.</li> </ul> | -  |
| <b>A.C.10. Reducir o evitar el incremento de las poblaciones de especies o grupos funcionales cuya proliferación indique una clara alteración y/o amenaza de las redes tróficas locales (p.e. <i>Diadema aff. Antillarum</i>, especies liberadas de instalaciones de cultivos marinos, etc.)</b>  |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % área de la DM cubierto por redes de detección y cuantificación de EAI</li> <li>• Existencia de protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI</li> <li>• Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI</li> <li>• % o nº EAI objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> <li>• % o nº de hábitats afectados por EAI que han sido objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -   | - Eliminar el objetivo.  | -  |
| <b>A.C.11. Controlar y reducir los impactos de las poblaciones de depredadores introducidos (p.ej. gatos y ratas) en las colonias de aves marinas.</b>  |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actuaciones de erradicación de depredadores en las colonias afectadas</li> <li>• Tendencias de los impactos por depredadores en las islas principales en 10 años, y en el 25% de las colonias de aves marinas de prioridad media en 20 años.</li> <li>• Número/porcentaje de colonias de aves marinas libres de depredadores introducidos</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.  | -  |
| <b>A.C.12. Incrementar el número de parejas reproductoras de aves marinas y el área ocupada por ellos en áreas protegidas relevantes para la anidación de aves marinas.</b>   |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de nidos artificiales instalados y porcentaje de ocupación</li> <li>• Número de actuaciones de restauración de hábitats</li> <li>• Mantenimiento de programas de control de depredadores</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.  | -  |



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| A.C.13. Garantizar el cumplimiento de la normativa.   |   |  |  |
| Indicadores:  |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estima de vigilancia en horas</li> <li>• Infracciones identificadas vs sanciones impuestas</li> <li>• Recursos humanos disponibles para la vigilancia y materiales disponibles.</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Garantizar el cumplimiento de la normativa mediante la efectiva vigilancia, control y sanción. | - Se considera muy importante el indicador de infracciones identificadas frente a sanciones impuestas. |
| A.C.14. Incrementar el conocimiento de las redes tróficas, con miras a desarrollar nuevos indicadores para evaluar y definir adecuadamente el Buen Estado Ambiental de las mismas.  |   |  |  |
| Indicadores:  |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de indicadores adecuados para evaluar las redes tróficas</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Eliminar el objetivo, ya que forma parte de la evaluación inicial.                             | -  |
| A.C.15. Mejorar el conocimiento de los fondos marinos, incluyendo características físicas y biológicas  |   |  |  |
| Indicadores:  |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la superficie de la demarcación estudiada.</li> <li>• Proporción de hábitats costeros estudiados.</li> <li>• Proporción de hábitats profundos estudiados.</li> </ul>         |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Eliminar el objetivo.  | -  |



**DEMARCACIÓN CANARIA**

**OBJETIVOS TIPO B**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| B.C.1. Identificar y abordar las causas (fuentes de contaminación difusa de nutrientes y/o vertido de efluentes) que hacen que los niveles de nutrientes superen los valores establecidos por el Convenio OSPAR para la Protección del Atlántico Nordeste de las áreas de productividad SUR- C1 y SUR- C2 identificadas en la evaluación inicial de la demarcación canaria. |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº /porcentaje de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción.</li> <li>Niveles de nutrientes</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Modificar a "eliminar las principales fuentes de nutrientes en la demarcación canaria".   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actuaciones de regulación o reducción sobre fuentes de nutrientes identificada.</li> <li>Eliminar el resto de los indicadores porque se trata de indicadores de la evaluación inicial.</li> </ul>                |
| B.C.2. Identificar y abordar las principales fuentes de contaminantes en el medio marino con el fin de mantener tendencias temporales decrecientes o estables en los niveles de contaminantes en sedimentos y en biota, así como en los niveles biológicos de respuesta a la contaminación en organismos indicadores  |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº/% de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en sedimentos</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en biota</li> <li>Niveles biológicos y tendencias de respuestas biológicas</li> </ul>                      |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener, pero cambiando identificar y abordar por eliminar.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actuaciones de regulación o reducción sobre fuentes de nutrientes identificada.</li> <li>Eliminar el resto de los indicadores porque se trata de indicadores de la evaluación inicial.</li> </ul>                |
| B.C.3.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de aguas residuales.   |   |   |   |
| Indicadores:  |   | Vertidos de origen urbano:  |   |
| Vertidos de origen industrial   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% hab-eq con punto de vertido en aguas costeras y estuarios que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> <li>% aglomeraciones urbanas que vierten directamente a aguas costeras y de transición que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> </ul> |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% estaciones de depuración que incumplen las autorizaciones de vertido según el Censo Nacional de Vertidos.</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir indicador para vertidos industriales: nº de actuaciones de mejora en los tratamientos y emisarios de vertido de salmueras</li> <li>Actualizar la normativa en el indicador de vertidos de origen urbano.</li> </ul> |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>B.C.4. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de episodios de lluvia.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% desbordamientos de aguas pluviales en episodios de lluvia que cuentan con medidas implantadas para limitar la presencia de sólidos y flotantes en desbordamientos de sistemas de saneamiento y/o para reducción de la contaminación por desbordamiento de sistemas de saneamiento.</li> </ul>                     |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener objetivo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir nº y % de redes separativas de pluviales que existen por municipio.</li> <li>Cambiar el % de desbordamientos que por nº.</li> <li>Añadir nº y % de estaciones que cuentan con medidas implantadas para limitar la presencia de sólidos y flotantes.</li> </ul> |
| <b>B.C.5. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de actividades agropecuarias: sobrantes y retornos del regadío y usos ganaderos, entre otros.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº estaciones que están en riesgo de la red de seguimiento de nitratos de origen agrario en las masas de agua de la categoría río aguas arriba de las aguas de transición, en las aguas de transición, en las aguas costeras y en los acuíferos o las masas de agua subterránea que lindan con la costa.</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener objetivo.   | - Modificar: nº y % de estaciones que cuentan con medidas implantadas para evitar estar en riesgo de...  |
| <b>B.C.11. Desarrollar/apoyar medidas de prevención y/o mitigación de impactos por ruido ambiente y ruido impulsivo</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas o actuaciones dirigidas a reducir la presión originada por las fuentes de ruido ambiente y ruido impulsivo.</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener objetivo.   | - Separar indicadores, uno para ruido impulsivo y otro para ruido ambiente.  |
| <b>B.C.12. Minimizar la incidencia y magnitud de los eventos significativos de contaminación aguda (por ejemplo, vertidos accidentales de hidrocarburos o productos químicos) y su impacto sobre la biota, a través de un adecuado mantenimiento de los sistemas de respuesta.</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de simulacros</li> <li>Nº de actuaciones de mantenimiento de las bases</li> <li>Existencia de protocolos específicos desarrollados</li> <li>Existencia de planes de contingencia para las especies afectadas.</li> </ul> |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener objetivo.   | - Sustituir "existencia" por "número" en los dos últimos indicadores.  |
| <b>B.C.13. Promover que los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, dé respuesta a las lagunas de conocimiento detectadas en la Evaluación Inicial y en las sucesivas fases de las Estrategias Marinas.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Lagunas de conocimiento relativas a impactos producidos por la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, que son abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>  |   |  |  |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución                              |
|--|---|-----------------------------|---|
| -  | -   | - Eliminar objetivo.        | -   |
| B.C.14. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basuras y energía en el medio marino.  |   |                             |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> <li>• Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>             |   |                             |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución                              |
| -  | -   | - Eliminar objetivo.        | -   |
| B.C.15. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de la introducción de sustancias, basura y energía al medio marino.   |   |                             |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de metodologías/guías/protocolos comunes</li> <li>• Nº reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento</li> <li>• Desarrollo de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento</li> </ul> |   |                             |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución                              |
|  |   | - Mantener                  | - Nº de metodologías/Guías/protocolos comunes. , y eliminar el resto de los indicadores |
| AÑADIR UN NUEVO OBJETIVO: Revisar los valores de referencia de parámetros físico-químicos e índices de calidad ecológica" (aunque se debate sobre la si conviene meterlo aquí por la Directiva marco del agua). Como indicador, nº de parámetros revisados.  |   |                             |   |



**DEMARCACIÓN CANARIA**

**OBJETIVOS TIPO C**

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>C.C.1. Reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats protegidos y/o de interés natural.</b>   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas puestas en marcha para reducir el impacto de las presiones sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, con especial atención a la pesca con artes y aparejos de fondo sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, la construcción de infraestructuras, la explotación de recursos marinos no renovables, dragados, actividades recreativas y otras presiones significativas en la DMCAN</li> <li>Porcentaje/ nº de actuaciones y proyectos que disponen de informe de compatibilidad</li> <li>Superficie de hábitats protegidos y/o de interés natural potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar                       | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Eliminar objetivo (C.C.16. es más restrictivo). | -   |
| <b>C.C.2. Minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación.</b>   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº medidas de actuación/control sobre vías y vectores de introducción y translocación</li> <li>Nº vías y vectores de introducción y translocación abordadas por medidas de actuación o reguladas, tales como escapes en instalaciones de acuicultura, aguas de lastre, fondeo, <i>biofouling</i>, cebos vivos y todo tipo de vertidos</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar                       | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Mantener objetivo.                              | - Mantener indicadores  |
| <b>C.C.3. Reducir la intensidad de la luz cerca de las colonias de aves marinas afectadas por esta presión, al menos durante los periodos más sensibles (es decir, cuando los polluelos abandonan el nido y/o la migración, según la especie y la ubicación).</b>  |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de medidas dirigidas a la reducción de luz cerca de colonias afectadas</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar                       | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Mantener objetivo.                              | - Nº de medidas dirigidas a la reducción del impacto de la luz cerca de las colonias afectadas  |
| <b>C.C.4. Reducir la mortalidad de cetáceos debido a colisiones con embarcaciones a través de estudios de riesgo, y el desarrollo de medidas o dispositivos que disminuyan el riesgo, u otras actuaciones.</b>   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de cachalotes achacable a colisiones con embarcaciones</li> <li>Desarrollo de dispositivos para disminuir el riesgo de colisión</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar                       | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Mantener objetivo.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sustituir cachalotes por cetáceos.</li> <li>Eliminar el segundo indicador y sustituirlo por nº de medidas adoptadas para disminuir el riesgo de colisiones.</li> <li>Añadir nº de ejemplares muertos.</li> </ul> |
| <b>C.C.5. Reducir la mortalidad de cetáceos causada por la captura accidental a través de estudios de riesgo, u otras actuaciones.</b>   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de cetáceos achacable a capturas accidentales</li> <li>Número de actuaciones o iniciativas con el sector pesquero</li> </ul>   |   |   |   |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
|---|---|--|--|
| -   | -   | - Modificar por: reducir la mortalidad de cetáceos, elasmobranquios, quimeras y aves causada por la captura accidental a través de estudios de riesgo y otras actuaciones, con la ayuda del sector pesquero. | - Añadir indicador "nº de ejemplares muertos por especie".   |
| <b>C.C.6. Asegurar la gestión adecuada de las compañías de observación de cetáceos y garantizar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional.</b>   |   |  |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Control de licencias</li> <li>Número de expedientes sancionadores incoados</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Mantener objetivo.   | - Eliminar el control de licencias, al tratarse de una medida.<br>- Añadir nº de denuncias y nº de sanciones firmes. |
| <b>C.C.7.. Reducir las principales causas de mortalidad antropogénica de tortugas marinas, como la captura accidental en artes de pesca, por enredos y colisiones con embarcaciones.</b>  |   |  |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de tortugas achacable a causas antropogénicas</li> <li>Número de actuaciones encaminadas a la reducción de esta mortalidad</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Mantener objetivo.   | -  |
| <b>C.C.8. Reducir las molestias a la fauna causadas por actividades turístico-recreativas</b>   |   |  |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de puestas de las especies potencialmente afectadas (en el caso de tortugas y aves)</li> <li>Nº de medidas de protección establecidas/iniciativas para reducir la presión sobre estas poblaciones</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Mantener objetivo.   | - Eliminar texto entre paréntesis del primer indicador   |
| <b>C.C.9. Prevenir los impactos sobre las redes tróficas del cultivo de especies marinas, con especial atención al cultivo de las especies no nativas y poco comunes.</b>   |   |  |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de medidas de prevención dentro de los programas de control</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Mantener objetivo.   | - Sustituir existencia por número.   |
| <b>C.C.10. Reducir las principales causas antropogénicas de mortalidad de los elasmobranquios de profundidad, en particular los derivados de la explotación comercial y de las capturas accesorias</b>  |   |  |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de capturas</li> <li>Nº de medidas adoptadas para prevenir los impactos</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| -  | -   | - Modificar texto: "las principales causas antropogénicas de mortalidad de los elasmobranquios, con especial atención a los de profundidad..." | -  |
| <b>C.C.11. Garantizar la participación social en la estrategia marina de la demarcación canaria a través de iniciativas de difusión, sensibilización, educación ambiental voluntariado e implicación de los sectores interesados en el medio marino.</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Promover la participación, y añadir gobernanza o cogobernanza y ciencia ciudadana.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de cogobernanza</li> <li>Nº de participantes en las iniciativas de participación social</li> </ul>                  |
| <b>C.C.12. Lograr una adecuada coordinación de las administraciones públicas, instituciones y sectores en la demarcación canaria que desarrollan trabajos relacionados con en el medio marino, de manera que se eviten duplicidades y se aprovechen sinergias.</b>   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas, proyectos y reuniones de coordinación</li> <li>Nº de temáticas en las que se adoptan iniciativas de coordinación</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Mantener objetivo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sustituir el primer indicador por "nº de iniciativas y proyectos de coordinación".</li> <li>Eliminar el segundo indicador.</li> </ul> |
| <b>C.C.13. Garantizar, a través del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de la demarcación marina canaria, o de otras herramientas de ordenación, que las actividades humanas se desarrollen de manera sostenible y no comprometen la consecución del Buen Estado Ambiental.</b>                                      |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Eliminar (objetivo alcanzado).   | -  |
| <b>C.C.14. Promover que los stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente, de manera que se mantengan dentro de límites biológicos seguros, poniendo especial atención a aquellos cuyo estado es desconocido, y a aquellos que no alcanzan el BEA según la evaluación inicial del D3 en la DMCAN</b>                  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº y % de stocks analizados con respecto al total de stocks explotados significativamente</li> <li>Nº y % de stocks dentro de límites biológicos seguros</li> <li>Nº y % de stocks en rendimiento máximo sostenible</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Se considera que el objetivo es muy técnico y que debería revisarse en el grupo de trabajo de especies comerciales.                          | -  |
| <b>C.C.15. Promover que las actuaciones humanas no incrementen significativamente la superficie afectada por pérdida física de fondos marinos naturales con respecto al ciclo anterior en la demarcación canaria.</b>  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Sup. afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras de defensa costera</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras o instalaciones cuyo objetivo no sea la defensa de la costa</li> </ul> |   |  |  |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|---|---|---|---|
| -   | -   | - Eliminar "significativamente", puesto que no está definido lo que es significativo y lo que no. | -   |
| C.C.16. Promover que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats protegidos y/o de interés natural, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats.   |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de informes de compatibilidad sobre las instalaciones existentes</li> <li>• Sup. de hábitats protegidos y/o de interés natural afectados por alteraciones físicas permanentes</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar el primer indicador.</li> <li>- Añadir nº de iniciativas puestas en marcha para reducir el impacto de las presiones antropogénicas sobre hábitats protegidos y/o de interés natural.</li> <li>- Añadir nº de proyectos que disponen de informes de compatibilidad favorable, desfavorable y con condiciones.</li> </ul> |
| C.C.17. Adoptar medidas en los tramos de costa en los que las alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas hayan producido una afección significativa, de manera que sean compatibles con el buen estado ambiental de los fondos marinos y las condiciones hidrográficas.  |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de medidas adoptadas en cada actividad causante de afección significativa</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.   | -   |
| C.C.18. Garantizar que los estudios de impacto ambiental de los proyectos que puedan afectar al medio marino se lleven a cabo de manera que se tengan en cuenta los impactos potenciales derivados de los cambios permanentes en las condiciones hidrográficas, incluidos los efectos acumulativos, en las escalas espaciales más adecuadas, siguiendo las directrices desarrolladas para este fin. |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de estudios de impacto ambiental de proyectos que afectan al medio marino que contemplan las alteraciones de condiciones hidrográficas</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Sustituir "garantizar" por "promover".  | -   |
| C.C.19. Mejorar el acceso a la información disponible sobre el medio marino, en particular en lo referente a los descriptores del buen estado ambiental, las presiones e impactos y los aspectos socioeconómicos, así como asegurar la calidad de esta información, tanto para las administraciones e instituciones relacionadas con el mar, como para el público general.                          |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de plataformas de acceso e intercambio de información sobre el medio marino que faciliten la gestión, para administraciones públicas</li> <li>• Medios de acceso y calidad de la información disponible sobre medio marino para la ciudadanía</li> <li>• Nº de metadatos disponibles</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| -   | -   | - Mejorar el acceso y <u>la difusión</u> .                                      | - Sustituir existencia por número en el primer indicador<br>- Eliminar el segundo y el tercer indicador<br>- Añadir nº de plataformas disponibles sobre medio marino para la ciudadanía<br>- Añadir nº de accesos a cada plataforma |
| C.C.20. Promover que los estudios y proyectos científicos den respuesta a las lagunas de conocimiento identificadas en la evaluación inicial sobre el efecto de las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos y litorales   |   |   |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan estas materias.</li> <li>Lagunas de conocimiento abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Hacer más hincapié en este objetivo en la parte socioeconómica.               | - Eliminar el segundo indicador.  |
| C.C.21. Mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y litorales, con vistas a integrar de forma transversal la variable del cambio climático en todas las fases de Estrategias Marinas.   |   |   |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan esta materia</li> <li>Número de indicadores de seguimiento que abordan los aspectos de cambio climático</li> <li>Porcentaje de fases de las Estrategias Marinas que tienen en cuenta el cambio climático</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo.   | - Eliminar “promovidos por las administraciones públicas” en el primer indicador<br>- Eliminar los otros dos indicadores  |
| C.C.22. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats, especies, poblaciones y comunidades.  |   |   |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos (atendiendo a las referencias en los documentos).</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>       |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Eliminar el objetivo.   | -   |
| C.C.23. Impulsar un seguimiento eficaz de las variables oceánicas que permita la detección temprana de la aparición de anomalías climáticas que puedan someter a presión a los diferentes ecosistemas marinos.  |   |   |   |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica, y sistema de alertas y registro de eventos masivos y extremos</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | - Mantener el objetivo, pero cambiar “impulsar” por “favorecer” o “fortalecer”. | - Nº de medidas o actuaciones que incrementen o mejoren el seguimiento de las variables oceánicas, y que permitan la detección temprana de la aparición de anomalías climáticas.  |
| C.C.24. Asegurar la trazabilidad de los productos de la pesca para conocer su procedencia geográfica, nombre científico de la especie, así como sus parámetros biométricos (sexo y talla), de modo que la información obtenida en los diferentes controles oficiales pueda ser utilizada en la evaluación del Descriptor 9.   |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>La zona de captura de las muestras y resto de parámetros necesarios para evaluar el D9 está incluida como campo obligatorio dentro de los protocolos de control sanitarios.</li> </ul> |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -   | - Eliminar "D9" del objetivo, al afectar a un asunto controlado por la legislación sectorial de aplicación (control de contaminantes en los alimentos). | -  |



**DEMARCACIÓN LEVANTINO-BALEAR**  
**OBJETIVOS TIPO A**

| A.L.1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos.   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de especies/hábitats marinos que no se encuentran en BEA, o amenazadas, que son objeto de planes de conservación, recuperación y restauración y/o estrategias nacionales.</li> <li>• % de la demarcación incluida en Espacios Marinos Protegidos (EMP), incluyendo la RN2000.</li> <li>• % de la superficie de hábitats de interés comunitario incluida en RN2000.</li> <li>• % de EMP con planes de gestión aprobados y en aplicación.</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo resulta demasiado general, revisar para hacerlo más específico.</li> <li>- Distinguir entre especies y hábitats pelágicos y bentónicos.</li> <li>- Abordar las presiones acumuladas en los espacios marinos protegidos.</li> <li>- Utilizar como referencia para el objetivo los inventarios y otros listados de especies y hábitats marinos, aunque no esté completos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar no solo el % de espacios marinos protegidos con planes de gestión aprobados como indicador, sino que se tenga en cuenta su aplicación y la existencia de vigilancia efectiva</li> </ul> |
| A.L.2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas, en la demarcación levantino-balear.   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan Director de la RAMPE</li> <li>• % de los EMP incluidos en la RAMPE</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | -   | -   |
| A.L.3. Mantener o recuperar el equilibrio natural de las poblaciones de especies clave para el ecosistema.  |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias de las poblaciones de las especies usadas como elementos de evaluación, correspondientes a diversos niveles tróficos.</li> <li>• Indicadores utilizados para la evaluación de las redes tróficas</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantear especies objetivo cuya consecución del BEA resulta clave. Si se trata de las especies incluidas en los programas de seguimiento y que son objeto de estrategias marinas, especificar que se trata de esas especies en el enunciado o los indicadores.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un indicador para revisar (en este objetivo o en otros) el número de campañas que se ejecutan con respecto a las planificadas en los programas de seguimiento.</li> </ul>                |
| A.L.4. Mantener tendencias positivas o estables en el área de distribución de los hábitats protegidos y/o de interés natural y hábitats singulares.   |   |   |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias en el área de distribución de hábitats</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar el significado del término "tendencia".</li> <li>- Tener siempre en cuenta los indicadores de condición o de estado de los hábitats de los planes de</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Añadir tendencias del estado y condición de los hábitats y/o de especies indicadoras, no solamente el área.</li> </ul>   |



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   |   | <p>seguimiento de las estrategias marinas, garantizando que se cumplen los valores umbral del BEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la coordinación entre administraciones en el seguimiento, la evaluación y la conservación de los hábitats marinos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir áreas de control para el seguimiento de este objetivo.</li> </ul>  |
| A.L.5. Promover la consideración de las especies marinas en los listados regionales, nacionales e internacionales de especies amenazadas, así como su estudio.  |   |  |   |
| Indicadores:  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de especies marinas que se catalogan/descatalogan en los listados y catálogos de especies amenazadas, o cuya categoría se modifica.</li> <li>• Nº de especies objeto de estudio.</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | -  | -   |
| A.L.6. Mejorar la coordinación a nivel internacional de los programas de seguimiento de especies, especialmente para las especies de alta distribución geográfica (por ejemplo, peces, cetáceos y reptiles)   |   |  |   |
| Indicadores:  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de iniciativas internacionales y grupos de trabajo en los que se participa</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | -  | -   |
| A.L.7. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de hábitat y especies   |   |  |   |
| Indicadores:  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de metodologías/guías/protocolos comunes.</li> <li>• Nº de reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento.</li> <li>• Existencia de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento.</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | -  | -   |
| A.L.8. Mejorar la coordinación y respuesta del seguimiento y respuesta ante las capturas accidentales y varamientos, incluyendo el seguimiento de la captura accidental de tortugas, mamíferos y aves marinos en barcos pesqueros   |   |  |   |
| Indicadores:  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>• Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul>                                |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| - Gestión y coordinación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación intersectorial y entre Administraciones europeas/estatales/autonómicas.</li> <li>- Necesidad de mejores datos sobre capturas accidentales y las poblaciones de las especies afectadas (abundancia, demoigráfica...).</li> </ul> | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir indicadores relacionados con el % de embarcaciones con observadores abordo (tanto en la flota con &gt; 15 metros de eslora como en la de &lt;15).</li> <li>- Realizar seguimiento de las iniciativas de formación a los pescadores sobre prevención y respuesta ante las capturas accidentales.</li> </ul> |
| A.L.9. Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas, especialmente las identificadas en la evaluación inicial del D2 en la DMLEBA (cangrejo azul <i>Callinectes sapidus</i> , algas macrofitas o la ascidia <i>Aplidium accarense</i> ), incluyendo el desarrollo de redes de detección temprana y su coordinación a escala nacional.   |   |  |   |
| Indicadores:  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• % área de la DM cubierto por redes de detección y cuantificación de EAI</li> <li>• Existencia de protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI</li> <li>• Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI</li> <li>• % o nº EAI objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> <li>• % o nº de hábitats afectados por EAI que han sido objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> </ul> |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| -  | - Algunos participantes exponen que, dado el potencial invasor del cangrejo azul, supone un problema que la especie no esté incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.                                      | - Si se incluye el cangrejo azul en el enunciado, y se considera invasora a efectos de estrategias marinas, la especie debería estar en el Catálogo. | - Identificar el % de CC. AA. con redes de detección de especies exóticas en funcionamiento.<br>- El indicador de existencia de “protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI” es demasiado vago, siendo necesario acotar mejor a qué nos referimos con estos protocolos y su aplicación.<br>- Vincular alguno de los indicadores con los vectores de introducción de especies exóticas.<br>- Vincular indicadores con el cumplimiento normativo en la materia; por ejemplo, monitorizar el cumplimiento del Convenio de aguas de lastre.<br>- Eliminar el indicador “Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI”. |
| A.L.10. Garantizar el cumplimiento de la normativa   |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul> |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de medios económicos, materiales y humanos para garantizar el cumplimiento de la normativa.</li> <li>Necesidad de potenciar los sistemas de vigilancia <i>in situ</i>.</li> </ul> | - Objetivo muy genérico.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir el % de incremento de medios y materiales humanos destinados a la vigilancia y el control de la normativa.</li> <li>Realizar seguimiento de zonas concretas.</li> </ul>   |
| A.L.11. Incrementar el conocimiento de las redes tróficas, con miras a desarrollar nuevos indicadores para evaluar y definir adecuadamente el Buen Estado Ambiental de las mismas.   |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de indicadores adecuados para evaluar las redes tróficas</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -  | -  | -   |
| A.L.12. Mejorar el conocimiento de los fondos marinos, incluyendo características físicas y biológicas   |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de la superficie de la demarcación estudiada.</li> <li>Proporción de hábitats costeros estudiados.</li> <li>Proporción de hábitats profundos estudiados.</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -  | -  | - Identificar hábitats concretos para facilitar el seguimiento del objetivo.  |



**DEMARCACIÓN LEVANTINO-BALEAR**  
**OBJETIVO TIPO B**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>B.L.1. Identificar y abordar las causas (fuentes de contaminación difusa de nutrientes y/o vertido de efluentes) que hacen que los niveles de nitrato y fosfato y de clorofila a superen los valores de base con más frecuencia de lo esperable estadísticamente debido a variabilidad hidrológica en toda la demarcación levantino balear.</b></p>                                 |  |   |  |
| <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº /porcentaje de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción.</li> <li>• Niveles de clorofila a</li> <li>• Niveles de nitrato y fosfato</li> </ul>   |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El seguimiento de los emisarios es fundamental (legales /ilegales/ obsoletos).</li> <li>- Sería muy útil trabajar para la creación de un inventario específico de emisarios (con autorización, si autorización, con autorización caducada...).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe cierta confusión acerca del alcance de los objetivos B.L.1 y B.L.2, ya que el primero sólo afecta a nutrientes y el otro a contaminantes en sedimento y biota, sin mencionar la columna de agua.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número o % de emisarios bajo un programa de seguimiento.</li> <li>- Existencia (sí/no) de un inventario de emisarios (actualmente hay información almacenada por la Administración, pero el acceso no es público ni transparente).</li> </ul> |
| <p><b>B.L.2. Identificar y abordar las principales fuentes de contaminantes en el medio marino con el fin de mantener tendencias temporales decrecientes o estables en los niveles de contaminantes en sedimentos y en biota, así como en los niveles biológicos de respuesta a la contaminación en organismos indicadores</b></p>  |  |   |  |
| <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº/% de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción</li> <li>• Niveles y tendencias de contaminantes en sedimentos</li> <li>• Niveles y tendencias de contaminantes en biota</li> <li>• Niveles biológicos y tendencias de respuestas biológicas</li> </ul> |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver objetivo B.L.1.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe cierta confusión acerca del alcance de los objetivos B.L.1 y B.L.2, ya que el primero sólo afecta a nutrientes y el otro a contaminantes en sedimento y biota, sin mencionar la columna de agua.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver objetivo B.L.1.</li> </ul>  |
| <p><b>B.L.3.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de ríos.</b></p>  |  |   |  |
| <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descargas de contaminantes y nutrientes desde los ríos (volumen y carga contaminante)</li> </ul>  |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declarar zonas sensibles en dominio público marítimo terrestre.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de zonas sensibles declaradas.</li> </ul>  |
| <p><b>B.L.4.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de aguas residuales.</b></p>   |  |   |  |
| <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Vertidos de origen industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % estaciones de depuración que incumplen las autorizaciones de vertido según el Censo Nacional de Vertidos.</li> </ul>   |  | <p>Vertidos de origen urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % hab-eq con punto de vertido en aguas costeras y estuarios que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> <li>• % aglomeraciones urbanas que vierten directamente a aguas costeras y de transición que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> </ul> |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la costa de la demarcación levantino-balear se produce una afluencia masiva de visitantes en ciertas temporadas, especialmente en temporada estival. Las instalaciones de depuración de aguas residuales se encuentran dimensionadas teniendo en cuenta la población de los municipios costeros, pero frecuentemente no tienen en cuenta la población real en periodos de alta ocupación.</li> <li>- La separación de aguas grises y negras es ineficiente o inexistente en algunas zonas costeras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el objetivo, pero es importante considerar las problemáticas mencionadas a través de los indicadores de seguimiento, para fomentar un mejor dimensionamiento de las instalaciones de depuración y la instalación de redes separativas.</li> <li>- El enunciado del objetivo debe hacer referencia a las aguas de origen industrial, no sólo a las residuales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de EDAR que incumplen o que no están bien dimensionadas con respecto a la población real a lo largo de todo el año (incluido el uso máximo estival).</li> <li>- % de ayuntamientos con redes de saneamiento separativas.</li> <li>- Incluir indicadores relacionados con el cumplimiento de los valores de contaminantes, nutrientes y basuras en aguas residuales urbanas (si no están implícitos en los indicadores de vertidos de origen urbano ya existentes).</li> </ul> |
| <b>B.L.5. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de episodios de lluvia.</b>  |  |  |  |
| <b>Indicadores:</b>  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• % desbordamientos de aguas pluviales en episodios de lluvia que cuentan con medidas implantadas para limitar la presencia de sólidos y flotantes en desbordamientos de sistemas de saneamiento y/o para reducción de la contaminación por desbordamiento de sistemas de saneamiento.</li> </ul>                     |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | En los municipios costeros es frecuente que se produzca el desbordamiento de las redes de pluviales en episodios de tormenta y lluvias torrenciales, con la consiguiente llegada al mar de basuras, contaminantes y nutrientes.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el objetivo, pero es importante considerar las problemáticas mencionadas a través de los indicadores de seguimiento, para evitar la contaminación en episodios de lluvia.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de ayuntamientos con redes de saneamiento separativas.</li> <li>- Nº o % de ayuntamientos costeros con infraestructuras para control de pluviales (tanques de tormenta, por ejemplo).</li> <li>- % de superficie de la costa en la que se recoge agua pluvial.</li> <li>- Nº, % de ayuntamientos o % superficie, en los que se ha implantado filtros verdes o alguna otra solución basada en la naturaleza.</li> </ul>  |
| <b>B.L.6. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de actividades agropecuarias: sobrantes y retornos del regadío y usos ganaderos, entre otros.</b>  |  |  |  |
| <b>Indicadores:</b>  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº estaciones que están en riesgo de la red de seguimiento de nitratos de origen agrario en las masas de agua de la categoría río aguas arriba de las aguas de transición, en las aguas de transición, en las aguas costeras y en los acuíferos o las masas de agua subterránea que lindan con la costa.</li> </ul> |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante el impacto de la agricultura en las aguas subterráneas.</li> <li>- Necesidad de evitar la salinización de las aguas subterráneas.</li> </ul>   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar tendencias.</li> </ul>   |
| <b>B.L.14. Desarrollar/apoyar medidas de prevención y/o mitigación de impactos por ruido ambiente y ruido impulsivo</b>  |  |  |  |
| <b>Indicadores:</b>  |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de iniciativas o actuaciones dirigidas a reducir la presión originada por las fuentes de ruido ambiente y ruido impulsivo.</li> </ul>  |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambiar ruido "ambiente", por ruido "continuo", aplicando así la terminología de las estrategias marinas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir indicadores de reducción de la velocidad de las embarcaciones y el ruido marítimo en áreas marinas protegidas (especialmente aquellas declaradas por la presencia de cetáceos).</li> <li>- Incorporar un indicador para cuantificar los sistemas de gestión ambiental que tienen en consideración el ruido submarino.</li> </ul>  |
| <b>B.L.15. Minimizar la incidencia y magnitud de los eventos significativos de contaminación aguda (por ejemplo, vertidos accidentales de hidrocarburos o productos químicos) y su impacto sobre la biota, a través de un adecuado mantenimiento de los sistemas de respuesta.</b>   |  |  |  |



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas formadas</li> <li>Nº de cursos</li> <li>Nº de jornadas técnicas</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de simulacros</li> <li>Nº de actuaciones de mantenimiento de las bases</li> <li>Existencia de protocolos específicos desarrollados</li> <li>Existencia de planes de contingencia para las especies afectadas.</li> </ul> |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario mejorar la información disponible sobre el impacto de los episodios de contaminación aguda en biota.</li> <li>Se debe garantizar la existencia, la dotación de recursos y la eficacia de planes y protocolos de tratamiento y recuperación de especies afectadas por episodios de contaminación aguda.</li> </ul> | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación del % de eventos controlados con respecto al total de eventos ocurridos.</li> <li>Evaluación de la mortalidad y del impacto de los eventos de contaminación aguda (cumplimiento del D8C4).</li> <li>Existencia o número de protocolos de recuperación de especies.</li> <li>Existencia o número de centros de recuperación, recogida y/o su financiación.</li> </ul> |
| <b>B.L.16. Promover que los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, dé respuesta a las lagunas de conocimiento detectadas en la Evaluación Inicial y en las sucesivas fases de las Estrategias Marinas.</b>                       |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lagunas de conocimiento relativas a impactos producidos por la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, que son abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe mejorar el conocimiento y la tecnología para el análisis de contaminantes en zonas pelágicas.</li> </ul>   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir un indicador para monitorizar la inversión en mejora del conocimiento en estas materias.</li> </ul>   |
| <b>B.L.17. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basuras y energía en el medio marino.</b>  |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>           |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencia de proyectos europeos relacionados con el desarrollo de este objetivo.</li> <li>Tendencia de participación de la Administración en proyectos europeos relacionados con el desarrollo de este objetivo.</li> </ul>   |
| <b>B.L.18. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de la introducción de sustancias, basura y energía al medio marino.</b>   |   |  |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de metodologías/guías/protocolos comunes</li> <li>Nº reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento</li> <li>Desarrollo de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | -  | -  |



**DEMARCACIÓN LEVANTINO-BALEAR**  
**OBJETIVOS TIPO C**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| C.L.1.Reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats protegidos y/o de interés natural y atendiendo a las presiones más significativas en la DMLEBA   |  |  |  |
| Indicadores:   |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas puestas en marcha para reducir el impacto de las presiones sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, con especial atención a la pesca con artes y aparejos de fondo, la construcción de infraestructuras, la explotación de recursos marinos no renovables, dragados, fondeos, actividades recreativas y otras presiones significativas en la DMLEBA</li> <li>Porcentaje/ nº de actuaciones y proyectos que disponen de informe de compatibilidad</li> <li>Superficie de hábitats protegidos y/o de interés natural potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias</li> <li>Cobertura vegetal de algas y fanerógamas marina, especialmente <i>Posidonia oceánica</i></li> <li>Existencia de regulación de actividades recreativas que afectan a las praderas de fanerógamas, en especial el fondeo</li> </ul>  |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -  | - Revisar la utilidad del objetivo.  | -  |
| C.L.2. Minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación.  |  |  |  |
| Indicadores:   |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº medidas de actuación/control sobre vías y vectores de introducción y translocación</li> <li>Nº vías y vectores de introducción y translocación abordadas por medidas de actuación o reguladas, tales como escapes en instalaciones de acuicultura, aguas de lastre, fondeo, <i>biofouling</i>, cebos vivos y todo tipo de vertidos</li> </ul>  |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -  | -  | -  |
| C.L.3. Reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas, elasmobranquios pelágicos y demersales).   |  |  |  |
| Indicadores:   |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica</li> <li>Nº de iniciativas (legislativas, técnicas y operativas) para reducir las principales causas antropogénicas de mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica.</li> <li>% de especies o grupos de especies incluidas en regulaciones específicas que aborden las causas de mortalidad identificadas en la evaluación inicial.</li> <li>Mortalidad por capturas accidentales de especies indicadoras de aves, reptiles, mamíferos y elasmobranquios, especialmente en las especies evaluadas como "no BEA" en el criterio D1C1</li> <li>Mortalidad por otras causas identificadas como principales en la DMLEBA: enmallamiento en redes y enmallamiento en cabos de fijación (tortugas), depredadores introducidos (aves), contaminación (aves y cetáceos), sobrepesca (elasmobranquios)</li> </ul> |  |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se destaca la falta de datos a nivel estatal sobre la presión (capturas) de la pesca recreativa sobre las poblaciones de especies marinas.</li> <li>Algunos participantes destacan la necesidad de reducir la velocidad del tráfico marítimo en áreas marinas protegidas, especialmente en aquellas protegidas por la presencia de cetáceos.</li> <li>Se desconoce el impacto de los parques eólicos <i>offshore</i> en las especies marinas.</li> <li>Se debe discernir entre el efecto de la pesca y el efecto de otras presiones y/o el cambio climático en la disminución de la biomasa y el aumento de la mortalidad de especies comerciales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer en este u otro objetivo separado la reducción de la mortalidad de cetáceos debida a colisiones con embarcaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar mediante la incorporación de nuevos indicadores la existencia o el número de redes de detección temprana de cetáceos en rutas de ferry.</li> <li>Cuantificar la reducción de la velocidad de navegación en áreas marinas protegidas.</li> <li>Hacer seguimiento de la consideración de los estudios sobre el impacto de la eólica <i>offshore</i> en especies marinas por parte de los POEM.</li> </ul> |
| C.L.4. Reducir las molestias a la fauna causadas por actividades turístico-recreativas   |  |  |  |
| Indicadores:   |  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de puestas de las especies potencialmente afectadas (en el caso de tortugas y aves)</li> <li>Nº de medidas de protección establecidas/iniciativas para reducir la presión sobre estas poblaciones</li> </ul>   |  |  |  |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|--|---|--|---|
| -  | -   | -  | - Control y vigilancia de las actividades recreativas mediante uso de nuevas tecnologías (por ejemplo, drones)<br>- Incorporación de formación medioambiental en titulaciones náuticas de recreo  |
| <b>C.L.5. Prevenir los impactos sobre las redes tróficas del cultivo de especies marinas, con especial atención al cultivo de las especies no nativas y poco comunes.</b>  |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de medidas de prevención dentro de los programas de control</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | -  | -   |
| <b>C.L.6. Garantizar la participación social en la estrategia marina de la demarcación levantino-balear a través de iniciativas de difusión, sensibilización, educación ambiental voluntariado e implicación de los sectores interesados en el medio marino.</b>   |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Plantear la posibilidad de separar objetivos ambientales de objetivos de gestión, coordinación, gobernanza, participación...   | -   |
| <b>C.L.7. Lograr una adecuada coordinación de las administraciones públicas, instituciones y sectores en la demarcación levantino-balear que desarrollan trabajos relacionados con en el medio marino, de manera que se eviten duplicidades y se aprovechen sinergias.</b>                               |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas, proyectos y reuniones de coordinación</li> <li>Nº de temáticas en las que se adoptan iniciativas de coordinación</li> </ul>  |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Problema importante y generalizado de coordinación entre Administraciones y sectores.</li> <li>Mejorar la representación de todos los grupos de interés y fomentar su participación en la gestión.</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la utilidad de este objetivo tal y como está planteado y especialmente si los indicadores aportan valor añadido para medir el éxito en la coordinación entre Administraciones.</li> </ul> | -   |
| <b>C.L.8. Promover, a través del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de la demarcación marina levantino-balear, o de otras herramientas de ordenación, que las actividades humanas se desarrollen de manera sostenible y no comprometen la consecución del Buen Estado Ambiental.</b>                |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>   |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos participantes destacan la necesidad de dar mayor protagonismo a los posibles impactos del transporte marítimo en los cetáceos, principalmente por dos presiones: ruido continuo y colisiones.</li> </ul> | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone, más como medida que como indicador, la elaboración de un plan de reducción de la huella ecológica del transporte marítimo, especialmente importante en el AMP del Corredor de migración de cetáceos del Mediterráneo.</li> </ul> |
| <b>C.L.9. Promover que los stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente, de manera que se mantengan dentro de límites biológicos seguros, poniendo especial atención a aquellos cuyo estado es desconocido, y a aquellos que no alcanzan el BEA según la evaluación inicial del D3 en la DMLEBA.</b> |   |  |   |
| <b>Indicadores:</b>  |   |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº y % de stocks analizados con respecto al total de stocks explotados significativamente</li> <li>Nº y % de stocks dentro de límites biológicos seguros</li> </ul>   |   |  |   |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº y % de stocks en rendimiento máximo sostenible</li> </ul>  |   |                             |  |
|--|---|-----------------------------|--|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | - Necesario mejorar la disponibilidad de datos e información sobre capturas accidentales y descartes. | -                           | -  |
| <b>C.L.10. Promover que las actuaciones humanas no incrementen significativamente la superficie afectada por pérdida física de fondos marinos naturales con respecto al ciclo anterior en la demarcación levantino-balear.</b>   |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sup. afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras de defensa costera</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras o instalaciones cuyo objetivo no sea la defensa de la costa</li> </ul>   |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.11. Promover que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats protegidos y/o de interés natural, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats.</b>   |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de informes de compatibilidad sobre las instalaciones existentes</li> <li>Sup. de hábitats protegidos y/o de interés natural afectados por alteraciones físicas permanentes</li> </ul>  |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.12. Adoptar medidas en los tramos de costa en los que las alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas hayan producido una afección significativa, de manera que sean compatibles con el buen estado ambiental de los fondos marinos y las condiciones hidrográficas.</b>  |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de medidas adoptadas en cada actividad causante de afección significativa</li> </ul>   |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.13. Garantizar que los estudios de impacto ambiental de los proyectos que puedan afectar al medio marino se lleven a cabo de manera que se tengan en cuenta los impactos potenciales derivados de los cambios permanentes en las condiciones hidrográficas, incluidos los efectos acumulativos, en las escalas espaciales más adecuadas, siguiendo las directrices desarrolladas para este fin.</b> |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de estudios de impacto ambiental de proyectos que afectan al medio marino que contemplan las alteraciones de condiciones hidrográficas</li> </ul>   |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.14. Promover que los ecosistemas marinos dependientes de las plumas asociadas a las desembocaduras de los ríos sean tenidos en cuenta al fijar los caudales ecológicos en la elaboración de los planes hidrológicos.</b>  |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>% de ríos en los que la última masa de agua, aguas arriba de la desembocadura, o la masa de agua de transición en caso de estar definida, tienen fijados caudales ecológicos para cuyo cálculo se han tenido en cuenta los ecosistemas marinos</li> </ul>   |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                             | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.15. Mejorar el acceso a la información disponible sobre el medio marino, en particular en lo referente a los descriptores del buen estado ambiental, las presiones e impactos y los aspectos socioeconómicos, así como asegurar la calidad de esta información, tanto para las administraciones e instituciones relacionadas con el mar, como para el público general.</b>                          |   |                             |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de plataformas de acceso e intercambio de información sobre el medio marino que faciliten la gestión, para administraciones públicas</li> <li>Medios de acceso y calidad de la información disponible sobre medio marino para la ciudadanía</li> <li>Nº de metadatos disponibles</li> </ul>  |   |                             |  |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
|--|---|-----------------------------|--|
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.16. Promover que los estudios y proyectos científicos den respuesta a las lagunas de conocimiento identificadas en la evaluación inicial sobre el efecto de las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos y litorales</b>   |   |                             |  |
| Indicadores:   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan estas materias.</li> <li>Lagunas de conocimiento abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.17. Mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y litorales, con vistas a integrar de forma transversal la variable del cambio climático en todas las fases de Estrategias Marinas.</b>   |   |                             |  |
| Indicadores:   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan esta materia</li> <li>Número de indicadores de seguimiento que abordan los aspectos de cambio climático</li> <li>Porcentaje de fases de las Estrategias Marinas que tienen en cuenta el cambio climático</li> </ul> |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.18. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats, especies, poblaciones y comunidades.</b>  |   |                             |  |
| Indicadores:   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos (atendiendo a las referencias en los documentos).</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>       |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.19. Impulsar un seguimiento eficaz de las variables oceánicas que permita la detección temprana de la aparición de anomalías climáticas que puedan someter a presión a los diferentes ecosistemas marinos.</b>  |   |                             |  |
| Indicadores:   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica, y sistema de alertas y registro de eventos masivos y extremos</li> </ul>  |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |
| <b>C.L.20. Asegurar la trazabilidad de los productos de la pesca para conocer su procedencia geográfica, nombre científico de la especie, así como sus parámetros biométricos (sexo y talla), de modo que la información obtenida en los diferentes controles oficiales pueda ser utilizada en la evaluación del Descriptor 9.</b>                         |   |                             |  |
| Indicadores:   |   |                             |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La zona de captura de las muestras y resto de parámetros necesarios para evaluar el D9 está incluida como campo obligatorio dentro de los protocolos de control sanitarios.</li> </ul>  |   |                             |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -                           | -  |



**DEMARCACIÓN NORATLÁNTICA**  
**OBJETIVOS TIPO A**

| A.N.1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos  |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de especies/hábitats marinos que no se encuentran en BEA, o amenazadas, que son objeto de planes de conservación, recuperación y restauración y/o estrategias nacionales.</li> <li>• % de la demarcación incluida en Espacios Marinos Protegidos (EMP), incluyendo la RN2000.</li> <li>• % de la superficie de hábitats de interés comunitario incluida en RN2000.</li> <li>• % de EMP con planes de gestión aprobados y en aplicación.</li> </ul> |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Especificar a qué “instrumentos o medidas efectivas” concretas hace referencia el título.</li> <li>- Incluir los programas de seguimiento como parte de los instrumentos mencionados en el título del objetivo.</li> <li>- El título del objetivo es demasiado abstracto y podría hacer referencia a la geodiversidad y el paisaje natural.</li> <li>- Añadir al primer indicador: “o que se encuentra en BEA” (ya que es necesario añadir indicadores de estado para conseguir el BEA).</li> <li>- El segundo indicador es muy genérico y, por tanto, debe ser más concreto.</li> <li>- El tercer y cuarto indicador son muy burocráticos. Parecen independientes a las medidas. Proponen incluir los indicadores de D1 o D6 mencionados durante el plenario de bienvenida.</li> <li>- Identificar zonas críticas que deben ser objeto de protección especial.</li> <li>- Creación de planes de gestión de hábitat en cuya evaluación inicial se detectan problemas en el BEA.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer indicadores concretos para evaluar el estado de especies concretas (especies de interés como las laminarias o las gorgonias)</li> <li>- Proponer indicadores orientados para fondos marinos, que haga mención a la geodiversidad (se propone el ejemplo de un indicador en relación con comunidades bentónicas de los fondos)</li> <li>- Proponer indicadores más específicos para no usar constantemente el “%” como forma de valoración</li> </ul>                 |
| A.N.2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas, en la demarcación noratlántica  |  |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan Director de la RAMPE</li> <li>• % de los EMP incluidos en la RAMPE</li> </ul>  |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir criterios de singularidad, conectividad y representatividad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustituir el “%” del segundo indicador por otra opción (por ejemplo, “Nº” que permita valorar la cantidad de EMP incluidos en la RAMPE y sea explicativa por sí misma).</li> <li>- Dar atributos a la RAMPE, es decir, que disponga de indicadores singulares con conectividad entre ellos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicialmente los participantes han manifestado la opinión de que este objetivo presenta indicadores similares al A.N.1., es decir, cubren el mismo problema, por lo que se podrían juntar en uno solo (mismos indicadores, no mismos objetivos). Sin embargo, posteriormente apuntan que el A.N.2. da importancia a la RAMPE, por lo que va más dirigido a evaluar redes de áreas marinas protegidas y parece coherente mantenerlos como objetivos independientes.</li> </ul> |
| A.N.3. Mantener o recuperar el equilibrio natural de las poblaciones de especies clave para el ecosistema.  |  |   |  |
| <b>Indicadores:</b>   |  |   |  |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencias de las poblaciones de las especies usadas como elementos de evaluación, correspondientes a diversos niveles tróficos.</li> <li>Indicadores utilizados para la evaluación de las redes tróficas.</li> </ul>  |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Centrarse en grupos concretos y específicos, como especies clave (ej.: la bacaladilla). Señalar especies clave desde el punto de vista trófico y señalar tendencias.</li> <li>Incluir evaluaciones de especies explotadas y especies clave.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al segundo indicador, se propone añadir: "por grupos funcionales" y se recomienda señalar las especies presentes por subsectores económicos, como el tráfico y realizar un seguimiento a la tendencia de sus poblaciones.</li> <li>No obstante, tanto este objetivo en general, como el segundo indicador, en concreto, están relacionados con el objetivo A.N.11. Plantean la posibilidad de que el contenido de estos objetivos esté solapado.</li> </ul> |
| A.N.4. Mantener tendencias positivas o estables en el área de distribución de los hábitats protegidos y/o de interés natural y hábitats singulares.   |  |   |   |
| Indicadores:  |  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencias en el área de distribución de hábitats</li> </ul>   |  |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>En el medio marino es difícil incluir medidas para luchar contra el cambio climático, pero a medida que se toma conciencia y se observan los efectos derivados de este de manera directa o indirecta, está más presente en los objetivos, indicadores y medidas propuestas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difícil actuar contra esta presión en una sola DM. Hay que asociarlo a actividades humanas concretas. El cambio climático puede reducir hábitats, pero no es distinto a lo que puede generar las presiones humanas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer referencia a la variación espacio temporal del cambio climático.</li> <li>Mencionan la idoneidad del indicador y abogan por su mantenimiento en el 3º ciclo.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrían crear un nuevo indicador que haga referencia al efecto del cambio climático en las progresiones del área y el efecto, o influencia, del cambio climático en las regresiones y progresiones del hábitat.</li> </ul>  |
| A.N.5. Promover la consideración de las especies marinas en los listados regionales, nacionales e internacionales de especies amenazadas, así como su estudio.  |  |   |   |
| Indicadores:  |  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de especies marinas que se catalogan/descatalogan en los listados y catálogos de especies amenazadas, o cuya categoría se modifica.</li> <li>Nº de especies objeto de estudio.</li> </ul>   |  |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El estado de conservación de muchas especies supone un problema concreto para la demarcación, como ocurre en este caso con el marrajo (<i>Isurus oxyrinchus</i>)</li> <li>Frecuentemente los listados internacionales están sesgados a favor de países del norte (ej.: marrajo) o del sur (ej.: pardela balear) de Europa, en perjuicio del resto.</li> <li>Se debería aumentar el grado de influencia de los agentes con competencias en conservación sobre estos listados/catálogos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo podría especificar los organismos encargados de promover la consideración de especies marinas en los listados (ej.: el MITECO, IUCN, ONGs...).</li> <li>Los listados internacionales deben incluir la variabilidad/diversidad de toda Europa y no ser prácticamente exclusivos de algunos países.</li> <li>Trabajar en listados de especies amenazadas</li> <li>Concretar amenazas a nivel geográfico.</li> <li>Incluir listados de invertebrados y otros grupos de especies a menudo marginados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir "regionalmente" en los indicadores.</li> </ul>   |
| A.N.6. Mejorar la coordinación a nivel internacional de los programas de seguimiento de especies, especialmente para las especies de alta distribución geográfica (por ejemplo, peces, cetáceos y reptiles)   |  |   |   |
| Indicadores:  |  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas internacionales y grupos de trabajo en los que se participa</li> </ul>   |  |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Además de participar, se debe garantizar que las iniciativas propuestas sean efectivas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer reuniones sobre distintas temáticas transnacionales (ej.: basuras) para mejorar la coordinación y transparencia.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un nuevo indicador específico que haga referencia a especies migratorias.</li> </ul>   |



| A.N.7. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de hábitat y especies   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de metodologías/guías/protocolos comunes.</li> <li>Nº de reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento.</li> <li>Existencia de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento.</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los participantes comentan en varias ocasiones que el principal problema en relación con el objetivo es el estado desagregado de los datos y la dificultad para acceder y trabajar con estos cuando no se encuentran agrupados.</li> <li>Se deben mejorar los repositorios de información.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El segundo indicador es similar al A.N.6. Valorar su idoneidad en este objetivo y el solapamiento entre ambos.</li> <li>Mejorar la fluidez de datos y la comunicación pública con el ministerio para facilitar la puesta en común (ej.: OSPAR).</li> <li>Los indicadores pueden ser más concretos, por ejemplo, añadiendo un "Sí/No" al principio de estos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer un indicador específico del número de metodologías</li> </ul>   |
| A.N.8. Mejorar la coordinación y respuesta del seguimiento y respuesta ante las capturas accidentales y varamientos, incluyendo el seguimiento de la captura accidental de tortugas, mamíferos y aves marinas en barcos pesqueros   |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul>                          |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar flotas clave para especificar el porcentaje al que hace alusión el indicador.</li> <li>Cuantificar el "impacto real" de la flota.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar la utilidad del indicador de "% de la flota", ya que lo importante no es tanto el % de eventos sino el impacto de cada <i>métier</i>.</li> </ul> |
| A.N.9. Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas, especialmente las identificadas en la evaluación inicial del D2 en la DMNOR, incluyendo el desarrollo de redes de detección temprana y su coordinación a escala nacional.  |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% área de la DM cubierto por redes de detección y cuantificación de EAI</li> <li>Existencia de protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI</li> <li>Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI</li> <li>% o nº EAI objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> <li>% o nº de hábitats afectados por EAI que han sido objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se comentó que es más importante la efectividad de las redes de detección que el hecho de presentar estas redes.</li> <li>También se ha discutido acerca del problema de las especies invasoras, ya que hay especies invasoras no catalogadas por distintos motivos (como, por ejemplo, que se trate de una especie comercial) y, por tanto, no se establecen medidas y se pospone el plan de actuación sobre esas especies. Apuntan que este es el caso de los <i>Rugulopetrix</i> y por ello ha tardado 4 años en aparecer en estos listados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Redes de detección difíciles de determinar.</li> <li>Incluir el término "potencial" para las especies, para poder así actuar antes de que la especie se convierta en invasora (es decir, para actuar sobre las especies invasoras potenciales).</li> <li>Se propone la medición de metagenómica en el puerto.</li> <li>Hay un gran número de indicadores, sería idóneo simplificar.</li> <li>Se deben especificar los criterios seguidos para determinar cuántas de las especies reportadas llegan a estar catalogadas después.</li> </ul> | -   |
| A.N.10. Garantizar el cumplimiento de la normativa  |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul>                          |   |   |   |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo relacionado con la vigilancia de áreas marinas protegidas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se destacó la importancia del desarrollo de tecnología de vigilancia.</li> <li>- Es necesario hacer hincapié en zonas de baja vigilancia y mejorar la calidad de la vigilancia.</li> <li>- Velar por acciones concretas que aseguren el cumplimiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario especificar los mecanismos de control.</li> <li>- Mejorar la divulgación de zonas de escalada poniendo, por ejemplo, carteles en pasos frecuentes, de manera que todas las acciones no vayan dirigidas en exclusiva a la normativa.</li> <li>- Coordinar inspecciones a la flota (los participantes comentan que a un mismo barco lo inspeccionan varias veces en el mismo día por mala coordinación entre administraciones). En esta línea, aumentar las inspecciones a pesca recreativa, turismo, obras, vertidos, etc. (y no tanto a la pesca profesional) y a zonas de acantilados, especialmente en zonas de cría de aves, zona de buceo, etc.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir un indicador en referencia a las inspecciones realizadas por la administración.</li> <li>- Incluir un indicador (o modificar el segundo) para reflejar la comparativa entre las inspecciones realizadas vs infracciones identificadas.</li> <li>- Proponer indicadores concretos para distintas áreas temáticas (recreativas, turismo, obras).</li> </ul> |
| A.N.11. Incrementar el conocimiento de las redes tróficas, con miras a desarrollar nuevos indicadores para evaluar y definir adecuadamente el Buen Estado Ambiental de las mismas.  |   |  |  |
| Indicadores:  |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de indicadores adecuados para evaluar las redes tróficas</li> </ul>   |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este objetivo está representado en el A.N.3. y queda obsoleto. Además, los participantes del grupo consideraron que el objetivo ya se cumplió, en cuyo caso sería conveniente eliminarlo.</li> </ul>  | -  |
| A.N.12. Mejorar el conocimiento de los fondos marinos, incluyendo características físicas y biológicas.   |   |  |  |
| Indicadores:  |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la superficie de la demarcación estudiada.</li> <li>• Proporción de hábitats costeros estudiados.</li> <li>• Proporción de hábitats profundos estudiados.</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si "las características físicas y biológicas" del enunciado del objetivo incluyen la parte abiótica, reflejarlo en los indicadores. También se deben incluir los servicios ecosistémicos en este.</li> <li>- Valorar la idoneidad de incluir los hábitats pelágicos y la columna de agua, debido al descriptor relacionado con el objetivo.</li> <li>- El enunciado presenta una visión muy biológica. Sería adecuado incluir una parte geológica. Del mismo modo, se ha comentado la idoneidad de incluir los fondos marinos.</li> </ul>   | -  |



DEMARCACIÓN NORATLÁNTICA  
OBJETIVOS TIPO B

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| B.N.1. Identificar y abordar las causas (fuentes de contaminación difusa de nutrientes y/o vertido de efluentes) que producen la tendencia creciente de la concentración de nutrientes en las áreas de productividad contrastante NorP2, NorC2 y NorC3, en las que se han detectado concentraciones superiores a los valores umbral en la evaluación inicial del D5. |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº/% de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción</li> <li>Niveles de Chla</li> <li>Niveles de nutrientes en las zonas identificadas</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir en el enunciado del objetivo que las tendencias crecientes deben llevar al cumplimiento de la concentración de nutrientes.</li> <li>El objetivo es amplio y es necesario modificarlo por uno más específico.</li> <li>Aunque el primer indicador se considera adecuado, ninguno de los tres es mensurable. Además, el segundo y el tercero son referidos al BEA y no al objetivo, por lo que es necesario replantearlos.</li> </ul> | -  |
| B.N.2. Identificar y abordar las principales fuentes de contaminantes en el medio marino con el fin de mantener tendencias temporales decrecientes o estables en los niveles de contaminantes en sedimentos y en biota, así como en los niveles biológicos de respuesta a la contaminación en organismos indicadores   |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº/% de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción.</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en sedimentos</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en biota</li> <li>Niveles biológicos y tendencias de respuestas biológicas</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos B.N.3., B.N.4., B.N.5., y B.N.6. son muy similares al objetivo B.N.2., por lo que habría que considerar la opción de eliminar este objetivo (estaría cubierto con los siguientes).</li> <li>Los indicadores hacen más referencia a organismos que al medio, el objetivo es difuso y no sirve para atajar el problema. Los indicadores son más propios del BEA que de la fase de objetivos ambientales.</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminar el primer indicador si mantienen la parte de "nutrientes", ya que estaría cubierto en el objetivo anterior. Sin embargo, sería adecuado mantenerlo si se sustituye por contaminantes.</li> </ul> |
| B.N.3.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de ríos.   |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Descargas de contaminantes y nutrientes desde los ríos (volumen y carga contaminante)</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |



|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| -  | -   | - Especificar en el enunciado del objetivo que el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de ríos presenta un importante componente antrópico.  | -   |
| <b>B.N.4.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de aguas residuales.</b>   |   |  |   |
| Indicadores:<br>Vertidos de origen industrial<br>• % estaciones de depuración que incumplen las autorizaciones de vertido según en Censo Nacional de Vertidos.   |   | Vertidos de origen urbano:<br>• % hab-eq con punto de vertido en aguas costeras y estuarios que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996<br>• % aglomeraciones urbanas que vierten directamente a aguas costeras y de transición que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Modificar los indicadores de este objetivo y de los siguientes, ya que los consideran redundantes e innecesarios.<br>- Comentario general: algunos indicadores pueden ser adecuados, pero no específicos (por los objetivos propuestos) y pueden no servir en algunas zonas.                                       | - Se propuso un indicador en relación al nº de actuaciones realizadas. Podría presentar una estructura similar a “nº fuentes identificadas para el que se hacen actuaciones de regulación o reducción” (que es del objetivo 2). |
| <b>B.N.5. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de episodios de lluvia.</b>  |   |  |   |
| Indicadores:<br>• % desbordamientos de aguas pluviales en episodios de lluvia que cuentan con medidas implantadas para limitar la presencia de sólidos y flotantes en desbordamientos de sistemas de saneamiento y/o para reducción de la contaminación por desbordamiento de sistemas de saneamiento.                     |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | - Se recalcó que la competencia de actuación frente a desbordamientos es de los ayuntamientos.  | - Simplificar la redacción del indicador, ya que es demasiado complejo y enrevesado.   | - Se propone simplificar el indicador de la siguiente manera: “Capacidad para gestionar los desbordamientos (ej.: volumen)”. También se puede especificar, por ejemplo, el nº de tanques de tormenta útiles, etc.               |
| <b>B.N.6. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de actividades agropecuarias: sobrantes y retornos del regadío y usos ganaderos, entre otros.</b>  |   |  |   |
| Indicadores:<br>• Nº estaciones que están en riesgo de la red de seguimiento de nitratos de origen agrario en las masas de agua de la categoría río aguas arriba de las aguas de transición, en las aguas de transición, en las aguas costeras y en los acuíferos o las masas de agua subterránea que lindan con la costa. |   |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | - Se recalcó que las aguas río arriba y de transición no competen a la directiva y que sería adecuado concretar a aguas marinas (rías gallegas, bahías, etc.) aunque no sean competencia. | - Hacer mención a los acuíferos.<br>- Redactar indicadores de forma más clara.<br>- La problemática de las aguas de transición es específica de las rías gallegas. Al no ocurrir en la demarcación en su totalidad, sería más adecuado si el objetivo fuera específico y estuviera dirigido solo a la zona afectada. | - Valorar de otra forma el indicador. Por ejemplo, mediante umbrales o % de estaciones, en lugar del número de estas.   |
| <b>B.N.12. Desarrollar/apoyar medidas de prevención y/o mitigación de impactos por ruido ambiente y ruido impulsivo.</b>   |   |  |   |
| Indicadores:   |   |  |   |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas o actuaciones dirigidas a reducir la presión originada por las fuentes de ruido ambiente y ruido impulsivo.</li> </ul>   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se considera ruido acuático como vertido? Proponen cambiar vertido por emisiones en el título de los objetivos tipo B para que se adecúe mejor al resto de los objetivos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ligar el objetivo a zonas en las que haya solapamiento de zonas calientes de ruido con zonas de interés (ej.: zonas de cría de cetáceos).</li> <li>Considerar la inclusión entre los objetivos de tipo A. En los planes de vigilancia ambiental se especifica más sobre estos temas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir un nuevo indicador similar a: "Identificar zonas de conflicto por alto ruido ambiental vs zonas de interés".</li> <li>Proponer nuevo indicador relacionado con buenas prácticas de avistamiento de ballenas.</li> </ul> |
| <b>B.N.13. Minimizar la incidencia y magnitud de los eventos significativos de contaminación aguda (por ejemplo, vertidos accidentales de hidrocarburos o productos químicos) y su impacto sobre la biota, a través de un adecuado mantenimiento de los sistemas de respuesta.</b>  |  |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas formadas</li> <li>Nº de cursos</li> <li>Nº de jornadas técnicas</li> </ul>  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de simulacros</li> <li>Nº de actuaciones de mantenimiento de las bases</li> <li>Existencia de protocolos específicos desarrollados</li> <li>Existencia de planes de contingencia para las especies afectadas.</li> </ul>   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores son más preventivos que de evitación y encajarían mejor entre los planes de contingencia.</li> <li>Hacer referencia a buenas prácticas en puertos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir, en términos generales, indicadores más preventivos y de evitación como, por ejemplo, nº de puertos con sistemas de contención como barreras flotantes u otros planes de contingencia.</li> </ul>                       |
| <b>B.N.14. Promover que los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, dé respuesta a las lagunas de conocimiento detectadas en la Evaluación Inicial y en las sucesivas fases de las Estrategias Marinas.</b>                       |  |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lagunas de conocimiento relativas a impactos producidos por la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, que son abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Materializar la mejora del conocimiento con proyectos específicos.</li> <li>Contabilizar el número de proyectos relativos y la financiación del Estado destinada a estos.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone un nuevo indicador: "Nº de publicaciones de estudios, iniciativas, etc. sobre la introducción de sustancias [...]".</li> </ul>  |
| <b>B.N.15. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basuras y energía en el medio marino.</b>  |  |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>           |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>No queda claro a qué se refiere el primer indicador con "criterios". Consideran que es mejor quitar la parte de criterios, ya que puede generar la confusión al ser "criterios" un concepto utilizado por la Comisión en la propia directiva.</li> </ul>  | -   |
| <b>B.N.16. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de la introducción de sustancias, basura y energía al medio marino.</b>   |  |  |   |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de metodologías/guías/protocolos comunes</li> <li>Nº reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento</li> <li>Desarrollo de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento</li> </ul> |  |  |   |



| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
|---|---|---|--|
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los indicadores parecen más objetivos que indicadores per sé, por lo que proponen sustituirlos por otros más concretos. En el caso concreto del segundo indicador, se propone su eliminación.</li> <li>- Medir desarrollo con incidencias, cumplimiento, etc. Usar sistema sí/no para determinar existencia de medidas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer indicador: "Nº de metodologías/guías/protocolos comunes"</li> <li>- Tercer indicador: "Coordinación y transmisión de la información de datos"</li> <li>- Consideran la inclusión de un indicador relacionado con la creación estructurada de bases de datos transversales. Por ejemplo, este nuevo indicador podría ser: "% componentes/elementos comunes que tienen bases de datos".</li> </ul> |



DEMARCACIÓN NORATLÁNTICA  
OBJETIVOS TIPO C

| C.N.1.Reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats protegidos y/o de interés natural.  |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas puestas en marcha para reducir el impacto de las presiones sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, con especial atención a la pesca con artes y aparejos de fondo sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, la construcción de infraestructuras, la explotación de recursos marinos no renovables, dragados, actividades recreativas y otras presiones significativas en la DMNOR</li> <li>Porcentaje/ nº de actuaciones y proyectos que disponen de informe de compatibilidad.</li> <li>Superficie de hábitats protegidos y/o de interés natural potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | - En relación con los descriptores, consideran que debería ser exclusivo para el D6: D6C3 y D6C5.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El grupo concluyó que los indicadores resultan abstractos y que deberían ser más precisos.</li> <li>En relación con el segundo indicador, quizá resulte obvio que todas las actuaciones realizadas deben llevar un informe de compatibilidad.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un nuevo indicador en relación con los corredores ecológicos.</li> </ul>  |
| C.N.2. Minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación.   |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº medidas de actuación/control sobre vías y vectores de introducción y translocación</li> <li>Nº vías y vectores de introducción y translocación abordadas por medidas de actuación o reguladas, tales como escapes en instalaciones de acuicultura, aguas de lastre, fondeo, <i>biofouling</i>, cebos vivos y todo tipo de vertidos</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir también los organismos patógenos en el objetivo, ya que es una de las presiones recogidas por la directiva.</li> <li>Hacer referencia a los controles en los puertos de origen, como medida preventiva, tanto en el objetivo como en los indicadores.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar ligeramente el primer indicador: "Nº medidas de actuación/control por cada vía y vector de introducción y translocación".</li> <li>Incluir nuevo indicador sobre la identificación de especies presentes en el casco del barco.</li> </ul>  |
| C.N.3. Reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas, elasmobranquios pelágicos y demersales).  |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica</li> <li>Nº de iniciativas (legislativas, técnicas y operativas) para reducir las principales causas antropogénicas de mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica.</li> <li>% de especies o grupos de especies incluidas en regulaciones específicas que aborden las causas de mortalidad identificadas en la evaluación inicial.</li> <li>Mortalidad por capturas accidentales de especies indicadoras de aves, reptiles, mamíferos y elasmobranquios, especialmente en las especies evaluadas como "no BEA" en el criterio D1C1</li> <li>Mortalidad por otras causas identificadas como principales en la DMNOR: enmallamiento en redes y enmallamiento en cabos de fijación (tortugas), depredadores introducidos (aves), contaminación (aves y cetáceos), sobrepesca (elasmobranquios)</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | - Se hizo hincapié en que, aunque se habla de mortalidad, no hay conocimiento real del tamaño poblacional, es decir hay que ser fijarse en el tamaño poblacional y no solo en el nº de muertes (pese a que la mortalidad es un indicador de impacto). Por otro lado, también se apuntó que, si varía la mortalidad, pero no cambian las presiones, hay que estudiar por qué se produce. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Añadir mortalidad "antrópica" en el enunciado del objetivo.</li> <li>Se deberían proponer medidas en función a las causas de mortalidad de cada población/especie.</li> <li>Es necesario conseguir más información para conocer las causas de mortalidad y saber si la mortalidad debida a causas antrópicas aumenta o no.</li> <li>Si una de las principales causas de mortalidad en especies de niveles tróficos altos son los choques/colisiones, sería correcto hacer un objetivo concreto para ello, con indicadores de zonas calientes de colisiones o de tráfico marino (corredores). Por otro</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos indicadores propuestos son: "Nº de protocolos común" y "Nº de actuaciones de divulgación y transferencia a la sociedad de métodos de actuación en casos de varamientos".</li> <li>Representar la mortalidad mediante el %, una tasa de mortalidad o usando estimaciones.</li> </ul> |



|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|   |  | lado, estos comentarios dan pie a la reflexión de que una de las principales causas de mortalidad en especies marinas es la ingesta de microplásticos, por lo que se valoraría favorablemente la creación de un objetivo concreto sobre esta problemática.  |  |
| <b>C.N.4. Reducir las molestias a la fauna causadas por actividades turístico-recreativas.</b>  |  |   |  |
| Indicadores:  |  |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de puestas de las especies potencialmente afectadas (en el caso de tortugas y aves)</li> <li>Nº de medidas de protección establecidas/iniciativas para reducir la presión sobre estas poblaciones</li> </ul>        |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                    | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -  | - Eliminar las referencias a tortugas marinas en el objetivo para esta demarcación.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se valora la posibilidad de añadir un indicador sobre el éxito reproductivo (ej.: productividad/reclutamiento del nº de puestas).</li> <li>Eliminar el indicador "Nº de puestas de las especies potencialmente afectadas (en el caso de tortugas y aves)" o restringirlo solo a aves, ya que las tortugas marinas no anidan en las costas de la demarcación noratlántica (cambiar "puestas" por "colonias").</li> </ul> |
| <b>C.N.5. Prevenir los impactos sobre las redes tróficas del cultivo de especies marinas, con especial atención al cultivo de las especies no nativas y poco comunes.</b>   |  |   |  |
| Indicadores:  |  |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de medidas de prevención dentro de los programas de control</li> </ul>  |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                    | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | - En el grupo se debatió la idoneidad de prohibir el cultivo especies especialmente dañinas. | - Mantener el objetivo.   | - La existencia del indicador podría determinarse mediante el sistema "Si/No".   |
| <b>C.N.6. Garantizar la participación social en la estrategia marina de la demarcación noratlántica a través de iniciativas de difusión, sensibilización, educación ambiental, voluntariado e implicación de los sectores interesados en el medio marino.</b> |  |   |  |
| Indicadores:  |  |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>  |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...                    | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>En general, los participantes consideraron que el objetivo es muy genérico y no encaja necesariamente dentro de los objetivos de tipo C.</li> <li>El enunciado debería especificar los "sectores interesados" a los que se refiere y, del mismo modo, no solo debe incluir iniciativas existentes, sino también si se tienen en cuenta las propuestas realizadas en el marco de estas iniciativas (lo contrario conlleva una disminución del interés y participación social).</li> <li>Tratando de mejorar el objetivo, surgieron dos dudas/comentarios relevantes: ¿cómo evaluamos la participación? ¿y cómo conseguimos resultados del proceso de participación? El nº de asistentes no siempre es equiparable con el impacto conseguido.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el indicador y considerar la inclusión de la asistencia a las iniciativas de participación y el cumplimiento de los compromisos acordados en estas iniciativas o la consideración de las propuestas de los distintos agentes.</li> </ul>  |



| C.N.7. Lograr una adecuada coordinación de las administraciones públicas, instituciones y sectores en la demarcación noratlántica que desarrollan trabajos relacionados con en el medio marino, de manera que se eviten duplicidades y se aprovechen sinergias.  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas, proyectos y reuniones de coordinación</li> <li>Nº de temáticas en las que se adoptan iniciativas de coordinación</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| - Gestión y coordinación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de los mecanismos de coordinación entre administraciones.</li> <li>Habitualmente surgen problemas para determinar la competencia entre grupos de trabajo, lo que en ocasiones se traduce en duplicidad de resultados generados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminar “que desarrollan trabajos relacionados con el medio marino” del enunciado del objetivo.</li> <li>El enunciado hace referencia a la importancia de evitar duplicidades, pero los dos indicadores propuestos son prácticamente idénticos, dando lugar a los mismos resultados.</li> <li>El objetivo es genérico y transversal con los objetivos de tipo A y B.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas sugerencias de cambio son: mejorar las infraestructuras comunes para evitar duplicidad, determinar un marco competencial claro, mejorar la comunicación de las administraciones con los sectores, identificar puntos donde hay sinergias/duplicidad para así evitarlas, etc.</li> <li>Algunos indicadores propuestos son: “Nº duplicidades/sinergias identificadas y solucionadas” y “Nº canales de comunicación entre administraciones”</li> </ul> |
| C.N.8. Promover, a través del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de la demarcación marina noratlántica, o de otras herramientas de ordenación, que las actividades humanas se desarrollen de manera sostenible y no comprometen la consecución del Buen Estado Ambiental.   |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados.</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo podría estar obsoleto, estudiar la posibilidad de eliminarlo.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Si se mantiene el objetivo, sustituir el indicador presente por “Nº de actividades humanas contempladas en el plan de ordenación”.</li> </ul>   |
| C.N.9. Promover que los stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente, de manera que se mantengan dentro de límites biológicos seguros, poniendo especial atención a aquellos cuyo estado es desconocido, y a aquellos que no alcanzan el BEA según la evaluación inicial del D3 en la DMNOR                          |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº y % de stocks analizados con respecto al total de stocks explotados significativamente</li> <li>Nº y % de stocks dentro de límites biológicos seguros</li> <li>Nº y % de stocks en rendimiento máximo sostenible</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debatió sobre la dificultad que supone asumir límites biológicos seguros porque en muchas ocasiones se carece de los datos necesarios.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores propuestos parecen estar más orientados a cumplir el BEA que al cumplimiento del propio objetivo.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se propone un indicador ligado a la cantidad de pesca por unidad de esfuerzo (CPV).</li> <li>Mejorar los indicadores haciendo referencias al nº de medidas/iniciativas (u otra forma de caracterizar el nº de medidas orientadas a cumplir el objetivo).</li> </ul>   |
| C.N.10. Promover que las actuaciones humanas no incrementen significativamente la superficie afectada por pérdida física de fondos marinos naturales con respecto al ciclo anterior en la demarcación noratlántica   |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Sup. afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras de defensa costera</li> <li>Sup. de la demarcación ocupada por obras o instalaciones cuyo objetivo no sea la defensa de la costa</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar en el enunciado del objetivo los valores concretos a los que hace referencia el concepto “incrementos significativos”.</li> </ul>  | -  |



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
|   |  | - No solo se debe tener en cuenta la afección al fondo marino por presiones físicas, sino también la afección a las condiciones hidrográficas del entorno.   |   |
| C.N.11. Promover que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats protegidos y/o de interés natural, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats.   |  |  |   |
| Indicadores:  |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% de informes de compatibilidad sobre las instalaciones existentes</li> <li>Sup. de hábitats protegidos y/o de interés natural afectados por alteraciones físicas.</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | - Se recalcó la importancia de evaluar adecuadamente el impacto sobre los fondos (de manera que este sea real y concreto) y reducir los proyectos de obra pública. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la posibilidad de combinar este objetivo con el anterior, debido a la similitud que presentan.</li> <li>Añadir al segundo indicador "alteraciones físicas permanentes", ya que si una alteración no es permanente estaría haciendo referencia a perturbaciones.</li> </ul>   | -   |
| C.N.12. Adoptar medidas en los tramos de costa en los que las alteraciones físicas causadas por actividades humanas hayan producido una afección significativa, de manera que sean compatibles con el buen estado ambiental de los fondos marinos y las condiciones hidrográficas.  |  |  |   |
| Indicadores:  |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de medidas adoptadas en cada actividad causante de afección significativa</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | - Destacar que cuando la alteración conlleva pérdida de hábitat, es difícil de restaurar y recuperar el estado inicial del medio.                                  | - Añadir al enunciado "alteraciones físicas permanentes".  | - Propuesta de nuevo indicador basado en la implementación de medidas correctoras y la creación de un mapa de riesgo que permita para identificar zonas críticas. |
| C.N.13. Garantizar que los estudios de impacto ambiental de los proyectos que puedan afectar al medio marino se lleven a cabo de manera que se tengan en cuenta los impactos potenciales derivados de los cambios en las condiciones hidrográficas, incluidos los efectos acumulativos, en las escalas espaciales más adecuadas, siguiendo las directrices desarrolladas para este fin. |  |  |   |
| Indicadores:  |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% de estudios de impacto ambiental de proyectos que afectan al medio marino que contemplan las alteraciones de condiciones hidrográficas</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | - El marco normativo al que hace referencia es muy amplio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera que el objetivo debe mantenerse de cara al 3<sup>er</sup> ciclo, modificando la redacción del enunciado para que sea más comprensible.</li> <li>Añadir al enunciado del objetivo "impactos potenciales derivados de los cambios permanentes en las condiciones...".</li> <li>No obstante, reflexionar sobre si la consideración de las alteraciones hidrográficas en estudios de impacto ambiental se trata más bien una cuestión de cumplimiento de la legalidad y no un objetivo ambiental.</li> </ul> | -   |
| C.N.14. Promover que los ecosistemas marinos dependientes de las plumas asociadas a las desembocaduras de los ríos sean tenidos en cuenta al fijar los caudales ecológicos en la elaboración de los planes hidrológicos.  |  |  |   |
| Indicadores:  |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% de ríos en los que la última masa de agua, aguas arriba de la desembocadura, o la masa de agua de transición en caso de estar definida, tienen fijados caudales ecológicos para cuyo cálculo se han tenido en cuenta los ecosistemas marinos</li> </ul>  |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| -  | - Es necesario contar con más información para poder valorar el objetivo.  | -  | -   |
| C.N.15. Mejorar el acceso a la información disponible sobre el medio marino, en particular en lo referente a los descriptores del buen estado ambiental, las presiones e impactos y los aspectos socioeconómicos, así como asegurar la calidad de esta información, tanto para las administraciones e instituciones relacionadas con el mar, como para el público general. |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de plataformas de acceso e intercambio de información sobre el medio marino que faciliten la gestión, para administraciones públicas</li> <li>Medios de acceso y calidad de la información disponible sobre medio marino para la ciudadanía</li> <li>Nº de metadatos disponibles</li> </ul>                              |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|  |  | - Analizar la relación existente entre este objetivo y el objetivo C.N.7.  |   |
| C.N.16. Promover que los estudios y proyectos científicos den respuesta a las lagunas de conocimiento identificadas en la evaluación inicial sobre el efecto de las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos y litorales.   |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan estas materias.</li> <li>Lagunas de conocimiento abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|  | - Se considera que la falta de recursos es una causa recurrente para que estas lagunas de conocimiento sigan sin abordarse.                                |  | - Considerar en algún indicador la financiación destinada a estos estudios y proyectos por parte de las administraciones. |
| C.N.17. Mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y litorales, con vistas a integrar de forma transversal la variable del cambio climático en todas las fases de Estrategias Marinas.  |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan esta materia</li> <li>Número de indicadores de seguimiento que abordan los aspectos de cambio climático</li> <li>Porcentaje de fases de las Estrategias Marinas que tienen en cuenta el cambio climático.</li> </ul>                |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|  | - Se ha comentado que la cuestión del cambio climático ya fue tratada dentro de los objetivos de tipo A para separarlo de otras cuestiones antropogénicas. |  |   |
| C.N.18. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats, especies, poblaciones y comunidades.   |  |  |   |
| Indicadores:   |  |  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos (atendiendo a las referencias en los documentos).</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>                       |  |  |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
|  |  | - Considerar la inclusión de este objetivo entre los objetivos de tipo A.<br>- Añadir al final del enunciado del objetivo "poblaciones y comunidades, así como el paisaje y otras características del medio físico". |   |
| C.N.19. Impulsar un seguimiento eficaz de las variables oceánicas que permita la detección temprana de la aparición de anomalías climáticas que puedan someter a presión a los diferentes ecosistemas marinos.   |  |  |   |



| Indicadores:  |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica, y sistema de alertas y registro de eventos masivos y extremos</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reformular el enunciado del objetivo para facilitar su comprensión.</li> <li>Según los integrantes del grupo, parece inadecuado hablar de ecosistemas marinos (en el enunciado del objetivo) cuando estos objetivos son más propios de actividades humanas. En este sentido, también sería adecuado añadir, en el enunciado del objetivo: "aparición de anomalías climáticas que promueven tomar medidas para la prevención/mitigación de daños ambientales que puedan someter a presión...".</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de sistemas de alerta (tempranos) operativos para avisar a sectores económicos concretos (y no ciudadanía en general).</li> </ul> |
| C.N.20. Asegurar la trazabilidad de los productos de la pesca para conocer su procedencia geográfica, nombre científico de la especie, así como sus parámetros biométricos (sexo y talla), de modo que la información obtenida en los diferentes controles oficiales pueda ser utilizada en la evaluación del Descriptor 9. |   |   |   |
| Indicadores:  |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La zona de captura de las muestras y resto de parámetros necesarios para evaluar el D9 está incluida como campo obligatorio dentro de los protocolos de control sanitarios.</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la inclusión de este objetivo entre los objetivos de tipo B.</li> <li>Impulsar la toma de muestras en lonjas para evitar dudas sobre la procedencia del pescado, registrando obligatoriamente zonas de captura.</li> </ul>  | -   |



**DEMARCACIÓN ESTRECHO Y ALBORÁN/SUDATLÁNTICA**  
**OBJETIVOS TIPO A**

| A.E.1/A.S.1. Asegurar la conservación y recuperación de la biodiversidad marina a través de instrumentos y medidas efectivos.  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>% de especies/hábitats marinos que no se encuentran en BEA, o amenazadas, que son objeto de planes de conservación, recuperación y restauración y/o estrategias nacionales.</li> <li>% de la demarcación incluida en Espacios Marinos Protegidos (EMP), incluyendo la RN2000.</li> <li>% de la superficie de hábitats de interés comunitario incluida en RN2000.</li> <li>% de EMP con planes de gestión aprobados y en aplicación.</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Centrar el objetivo en las especies que no alcanzan el BEA y las más amenazadas en la demarcación marina.   | - % superficie restaurada y recuperada con éxito<br>- % especies que no alcanzan el BEA y/o amenazadas que son objeto de seguimiento y de planes o medidas.  |
| A.E.2/A.S.2. Lograr una red completa, ecológicamente representativa, coherente y bien gestionada de áreas marinas protegidas, en la demarcación Estrecho-Alborán/Sudatlántica.   |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan Director de la RAMPE</li> <li>% de los EMP incluidos en la RAMPE</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Cumplir el 30% de superficie protegida y el 10% de protección estricta.<br>- Incluir el cumplimiento de los planes de gestión aprobados.<br>- Incluir la necesidad de que se incluyan los hábitats del inventario español.<br>- Ampliar la red de áreas marinas protegidas en la demarcación, no limitándola solo a la RAMPE, y realizar un seguimiento de la representación de los hábitats marinos del inventario español en estos espacios protegidos. | - Nivel de participación en la aprobación de los planes<br>- % Hábitats incluidos en áreas marinas protegidas<br>- % de superficie de áreas marinas protegidas designado y gestionado<br>- % de áreas marinas protegidas con planes de gestión |
| A.E.3/A.S.3. Mantener o recuperar el equilibrio natural de las poblaciones de especies clave para el ecosistema.   |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencias de las poblaciones de las especies usadas como elementos de evaluación, correspondientes a diversos niveles tróficos.</li> <li>Indicadores utilizados para la evaluación de las redes tróficas</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Eliminar. Es lo mismo que el BEA.   | -  |
| A.E.4/A.S.4. Mantener tendencias positivas o estables en el área de distribución de los hábitats protegidos y/o de interés natural y hábitats singulares.  |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencias en el área de distribución de hábitats</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Convertir en indicador de A.E.2./A.S.2.   | -  |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| A.E.5/A.S.5. Promover la consideración de las especies marinas en los listados regionales, nacionales e internacionales de especies amenazadas, así como su estudio.   |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de especies marinas que se catalogan/descatalogan en los listados y catálogos de especies amenazadas, o cuya categoría se modifica.</li> <li>Nº de especies objeto de estudio.</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Objetivo ambiental debería ser previo al A.E.1/ A.S.1. y general para todas las demarcaciones marinas.   | - Se propone, para el segundo indicador (Nº de especies objeto de estudio), que el estudio sea específico para su estado de conservación a efectos de su posible inclusión en el catálogo. |
| A.E.6/A.S.6. Mejorar la coordinación a nivel internacional de los programas de seguimiento de especies, especialmente para las especies de alta distribución geográfica (por ejemplo, peces, cetáceos y reptiles)  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas internacionales y grupos de trabajo en los que se participa</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Se propone incluir también la coordinación de los programas de medidas, no solo los de seguimiento. Por ejemplo sería importante coordinarse con terceros como Gibraltar.  | -  |
| A.E.7/A.S.7. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de hábitat y especies  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de metodologías/guías/protocolos comunes.</li> <li>Nº de reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento.</li> <li>Existencia de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento.</li> </ul>  |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | -  | -  |
| A.E.8/A.S.8. Mejorar la coordinación y respuesta del seguimiento y respuesta ante las capturas accidentales y varamientos, incluyendo el seguimiento de la captura accidental de tortugas, mamíferos y aves marinos en barcos pesqueros  |   |  |  |
| Indicadores:   |   |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul> |   |  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - El seguimiento de los varamientos debería mejorar para obtener información sobre causas de la muerte, presiones que sufren, basuras marinas, etc.<br>- Incluir un indicador que reflejase el porcentaje de necropsias de varamientos realizadas con respecto al número de varamientos, en relación con el objetivo A.E.8/A.S.8., de manera que se impulse la mejora de la identificación de identificación de las causas de la mortalidad de estas especies. | - % de centros de atención a varamientos que usan el protocolo de varamientos<br>- % necropsias realizadas   |



| A.E.9/A.S.9. Gestionar de forma integrada los procesos de invasiones de especies exóticas, especialmente las identificadas en la evaluación inicial del D2 en la DMESAL y DMSUD, incluyendo el desarrollo de redes de detección temprana y su coordinación a escala nacional.  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• % área de la DM cubierto por redes de detección y cuantificación de EAI</li> <li>• Existencia de protocolos de actuación ante eventos de detección de EAI</li> <li>• Nº especies marinas que se catalogan en los listados de EAI</li> <li>• % o nº EAI objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> <li>• % o nº de hábitats afectados por EAI que han sido objeto de medidas o actuaciones de gestión</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | - <i>Rugulopteryx okamurae</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Añadir objetivo específico para abordar la problemática de la <i>Rugulopteryx okamurae</i>: <i>biofouling</i>, anclajes, aguas de lastre...</li> <li>- I+D+i para aprovechamiento de <i>R. okamurae</i>, elaboración de un plan de manejo (esto sería una medida)</li> <li>- Reducción de la propagación de la especie.</li> <li>- Mejorar la alerta temprana y la modelización predictiva, para todas las EAI.</li> <li>- Incluir de la ciencia ciudadana en la alerta temprana.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de protocolos de uso /limpieza de artes artesanales, centros de buceo, etc. (también podría ser una medida)</li> <li>- Existencia de códigos de buenas prácticas, sensibilización sobre la problemática...</li> <li>- % embarcaciones que aplican un protocolo</li> <li>- Existencia de plan de manejo</li> <li>- Indicador que evalúe la participación de sectores y administraciones en la red de alerta temprana (incluyendo especialmente a los pescadores)</li> </ul> |
| A.E.10/A.S.10. Garantizar el cumplimiento de la normativa  |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y aplicación de sistemas de coordinación a nivel nacional (protocolos, plantillas comunes de recogida de datos, metodologías comunes, base de datos común) para abordar el seguimiento y la respuesta ante estos eventos.</li> <li>• Porcentaje de la flota que colabora en el seguimiento de captura accidental (diarios de pesca, actuaciones específicas...)</li> </ul>                                |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de separar la normativa ambiental y la de pesca.</li> <li>- Crear un cuerpo específico de vigilancia de la normativa ambiental en el mar.</li> <li>- Desarrollo normativo con régimen sancionador claro.</li> <li>- Concebir el cumplimiento de la normativa y la vigilancia del medio marino como temas transversales a todos los objetivos, que no deben ser únicamente tenidos en cuenta en los objetivos del tipo A.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Separar indicadores de normativa ambiental y de pesca</li> <li>- Añadir indicador de vigilancia ambiental en zonas concretas</li> <li>- Existencia de régimen sancionador propio de protección del mar</li> </ul>   |
| A.E.11/A.S.11. Incrementar el conocimiento de las redes tróficas, con miras a desarrollar nuevos indicadores para evaluar y definir adecuadamente el Buen Estado Ambiental de las mismas.  |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de indicadores adecuados para evaluar las redes tróficas</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar por su solapamiento con otras fases de las estrategias marinas.</li> </ul>  | -  |
| A.E.12/A.S.12. Mejorar el conocimiento de los fondos marinos, incluyendo características físicas y biológicas  |   |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la superficie de la demarcación estudiada.</li> <li>• Proporción de hábitats costeros estudiados.</li> </ul>   |   |   |  |



| • Proporción de hábitats profundos estudiados. |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar  | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | - Eliminar por su solapamiento con otras fases de las estrategias marinas. | -  |



**DEMARCACIÓN ESTRECHO-ALBORÁN/SUDATLÁNTICA**  
**OBJETIVOS TIPO B**

| B.E.1. Identificar las causas (fuentes de contaminación difusa de nutrientes y/o vertido de efluentes) que puedan provocar que los niveles de fosfato superen los valores de base con más frecuencia de lo esperable estadísticamente debido a variabilidad hidrológica en toda la Demarcación Estrecho y Alborán  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| B.S.1. Identificar y abordar las causas (fuentes de contaminación difusa de nutrientes y/o vertido de efluentes) que hacen que los niveles de nutrientes superen los valores establecidos por el Convenio OSPAR para la Protección del Atlántico Nordeste de las áreas de productividad SUR- C1 y SUR- C2 identificadas en la evaluación inicial de la demarcación sudatlántica. |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº /porcentaje de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción.</li> <li>Niveles de nutrientes</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...               | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | - Falta de infraestructura para aguas grises en puertos y complejidad en la burocracia. | - Objetivo específico para embarcaciones: reducir el aporte de nutrientes y contaminantes por el vertido de aguas grises y negras de las embarcaciones. | - % de puertos con sistemas de recogida de aguas grises y negras<br>- Inclusión de la condición de instalar estos sistemas en los informes de compatibilidad de las ampliaciones de puertos (posible medida)                         |
| B.E.2/B.S.2. Identificar y abordar las principales fuentes de contaminantes en el medio marino con el fin de mantener tendencias temporales decrecientes o estables en los niveles de contaminantes en sedimentos y en biota, así como en los niveles biológicos de respuesta a la contaminación en organismos indicadores   |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº/% de fuentes de nutrientes identificadas para las cuales se realizan actuaciones de regulación o reducción</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en sedimentos</li> <li>Niveles y tendencias de contaminantes en biota</li> <li>Niveles biológicos y tendencias de respuestas biológicas</li> </ul>                           |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...               | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | -   | - Desglosar en las distintas fuentes de nitratos /contaminantes (este es demasiado general)<br>- Detectar lavado ilegal de tanques.                     | - Presencia de hidrocarburos en las playas<br>- Actas de salvamento marítimo que evidencien lavados ilegales de tanques.   |
| B.E.3/B.S.3.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de ríos.   |   |   |  |
| Indicadores:   |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Descargas de contaminantes y nutrientes desde los ríos (volumen y carga contaminante)</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...               | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -  | - Aportes de nutrientes por ramblas   | - Hablar de dominio público hidráulico, para ampliar la zona de actuación a toda la cuenca.   | - % dominio público hidráulico renaturalizado<br>- % dominio público marítimo terrestre renaturalizado<br>- Indicadores de la Directiva marco del agua de calidad<br>- Indicadores de nutrientes y contaminación en zonas inundables |



| B.E.4/B.S.4.Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de aguas residuales.  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Indicadores:<br>Vertidos de origen industrial  |   | Vertidos de origen urbano:  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% estaciones de depuración que incumplen las autorizaciones de vertido según el Censo Nacional de Vertidos.</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% hab-eq con punto de vertido en aguas costeras y estuarios que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> <li>% aglomeraciones urbanas que vierten directamente a aguas costeras y de transición que cumplen RDL 11/95 y RD 509/1996</li> </ul> |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | - EDAR no dimensionados para la población veraneante.                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener objetivo</li> <li>Añadir objetivo nuevo: identificar emisarios de aguas residuales ilegales y tomar medidas en caso de incumplimiento.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>% municipios sin EDAR</li> <li>% municipios costeros que llevan a cabo redimensionamiento de EDAR para cubrir la población veraneante (definitivos o sistemas de apoyo)</li> <li>% EDAR que cuentan con sistema de tratamiento terciario (para retener fibras)</li> <li>Indicadores del D8 (contaminantes) y coliformes fecales en bivalvos (información recogida por Sol de Cocos)</li> <li>Indicadores de reutilización de agua reciclada</li> <li>Nº inspecciones (indicador del nuevo objetivo)</li> <li>Nº emisarios ilegales identificados(indicador del nuevo objetivo)</li> <li>% emisarios ilegales sancionados (indicador del nuevo objetivo)</li> </ul> |
| B.E.5/B.S.5. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de episodios de lluvia.   |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>% desbordamientos de aguas pluviales en episodios de lluvia que cuentan con medidas implantadas para limitar la presencia de sólidos y flotantes en desbordamientos de sistemas de saneamiento y/o para reducción de la contaminación por desbordamiento de sistemas de saneamiento.</li> </ul>                     |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | - Problema de aportes por episodios fluviales                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar objetivo: reducir el aporte [...] procedentes de desbordamientos de <u>aguas pluviales en núcleos urbanos</u>.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>% municipios costeros que cuentan con redes separativas</li> <li>% municipios que cuentan con sistemas SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible)</li> <li>Mantener indicador existente</li> </ul>  |
| B.E.6/B.S.6. Reducir el aporte de nutrientes, contaminantes y basuras procedentes de descargas de actividades agropecuarias: sobrantes y retornos del regadío y usos ganaderos, entre otros.   |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº estaciones que están en riesgo de la red de seguimiento de nitratos de origen agrario en las masas de agua de la categoría río aguas arriba de las aguas de transición, en las aguas de transición, en las aguas costeras y en los acuíferos o las masas de agua subterránea que lindan con la costa.</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | - Problema de invernaderos desde Málaga hasta Almería.                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Necesario coordinarse con la Directiva marco del agua.</li> <li>Mantener objetivo.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores del D5 y del D8 (incluyendo fosfatos contaminantes orgánicos persistentes)</li> <li>Seguimiento de buenas prácticas agrícolas y ganaderas</li> </ul>   |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo objetivo: reducir emisiones de gases de azufre y óxido de nitrógeno por barcos.</li> </ul>   | -   |
| B.E.14/B.S.12. Desarrollar/apoyar medidas de prevención y/o mitigación de impactos por ruido ambiente y ruido impulsivo  |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |



| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas o actuaciones dirigidas a reducir la presión originada por las fuentes de ruido ambiente y ruido impulsivo.</li> </ul>   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | - Ruido derivado de la navegación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desglosar el objetivo B.E.14/B.S.12. en dos objetivos independientes, uno abarcando el ruido ambiente por navegación y otro el ruido impulsivo.</li> <li>Desarrollar tecnología para reducir el ruido producido por la navegación.</li> <li>Asegurar que las actividades que generan ruido impulsivo implementan medidas correctoras y preventivas.</li> </ul> | - % embarcaciones que usan tecnologías para reducir el ruido |
| <b>B.E.15/B.S.13. Minimizar la incidencia y magnitud de los eventos significativos de contaminación aguda (por ejemplo, vertidos accidentales de hidrocarburos o productos químicos) y su impacto sobre la biota, a través de un adecuado mantenimiento de los sistemas de respuesta.</b>   |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas formadas</li> <li>Nº de cursos</li> <li>Nº de jornadas técnicas</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de simulacros</li> <li>Nº de actuaciones de mantenimiento de las bases</li> <li>Existencia de protocolos específicos desarrollados</li> <li>Existencia de planes de contingencia para las especies afectadas.</li> </ul>  |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | -   | -  |
| <b>B.E.16/B.S.14. Promover que los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, dé respuesta a las lagunas de conocimiento detectadas en la Evaluación Inicial y en las sucesivas fases de las Estrategias Marinas.</b>                |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lagunas de conocimiento relativas a impactos producidos por la introducción de sustancias, basura y energía en el medio marino, que son abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | -   | -  |
| <b>B.E.17/B.S.15. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre los impactos de la introducción de sustancias, basuras y energía en el medio marino.</b>                                       |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>           |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | -   | -  |
| <b>B.E.18/B.S.16. Mejorar la coordinación y estandarización a nivel nacional de los programas de seguimiento de la introducción de sustancias, basura y energía al medio marino.</b>  |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de metodologías/guías/protocolos comunes</li> <li>Nº reuniones realizadas para la actualización de los Programas de Seguimiento</li> <li>Desarrollo de base de datos de acceso común para los distintos responsables de programas de seguimiento</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir ciencia ciudadana para aportar información sobre presiones (ejemplo: identificación de emisarios ilegales).</li> </ul>   | -  |



**DEMARCACIÓN ESTRECHO-ALBORÁN/SUDATLÁNTICA**  
**OBJETIVOS TIPO C**

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>C.E.1/C.S.1.Reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats bentónicos, con especial atención a los hábitats protegidos y/o de interés natural.</b>  |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas puestas en marcha para reducir el impacto de las presiones sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, con especial atención a la pesca con artes y aparejos de fondo sobre los hábitats protegidos y/o de interés natural, la construcción de infraestructuras, la explotación de recursos marinos no renovables, dragados, actividades recreativas y otras presiones significativas en la DMESAL y DMSUD</li> <li>Porcentaje/ nº de actuaciones y proyectos que disponen de informe de compatibilidad</li> <li>Superficie de hábitats protegidos y/o de interés natural potencialmente afectados por actividades humanas y sus tendencias</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Mantener objetivo.  | - Considerar las distintas actividades y/o presiones de forma independiente, al menos en los indicadores. |
| <b>C.E.2/C.S.2. Minimizar las posibilidades de introducción o expansión secundaria de especies alóctonas, atendiendo directamente a las vías y vectores antrópicos de translocación.</b>   |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº medidas de actuación/control sobre vías y vectores de introducción y translocación</li> <li>Nº vías y vectores de introducción y translocación abordadas por medidas de actuación o reguladas, tales como escapes en instalaciones de acuicultura, aguas de lastre, fondeo, <i>biofouling</i>, cebos vivos y todo tipo de vertidos</li> </ul>  |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | -   | -   |
| <b>C.E.3/C.S.3. Reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas, elasmobranquios pelágicos y demersales).</b>  |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica</li> <li>Nº de iniciativas (legislativas, técnicas y operativas) para reducir las principales causas antropogénicas de mortalidad de las poblaciones de grupos de especies en la cima de la cadena trófica.</li> <li>% de especies o grupos de especies incluidas en regulaciones específicas que aborden las causas de mortalidad identificadas en la evaluación inicial.</li> <li>Mortalidad por capturas accidentales de especies indicadoras de aves, reptiles, mamíferos y elasmobranquios, especialmente en las especies evaluadas como “no BEA” en el criterio D1C1</li> <li>Mortalidad por otras causas identificadas como principales en la DMESAL y DMSUD: enmallamiento en redes y enmallamiento en cabos de fijación (tortugas), depredadores introducidos (aves), contaminación (aves y cetáceos), sobrepesca (elasmobranquios)</li> </ul> |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Eliminar “en la cima de la cadena trófica” y cambiar redacción por “reducir las principales causas de mortalidad y perturbaciones a especies de fauna silvestre”. | - Incluir en los indicadores: colisiones; captura accidental; ruido; y enmallamiento                      |
| <b>C.E.4/C.S.4. Reducir las molestias a la fauna causadas por actividades turístico-recreativas</b>  |   |   |   |
| Indicadores:   |   |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de puestas de las especies potencialmente afectadas (en el caso de tortugas y aves)</li> <li>Nº de medidas de protección establecidas/iniciativas para reducir la presión sobre estas poblaciones</li> </ul>   |   |   |   |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución  |
| -  | -   | - Modificar añadiendo “con especial atención a las embarcaciones recreativas y motos de agua”   | - Añadir cetáceos al indicador  |



|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|   | Falta de conocimiento sobre fauna recreativa  | - Incluir nuevo objetivo: analizar el impacto ambiental de la pesca recreativa sobre el medio marino (no solo para el D3, también para el D6, D10...) y su impacto socioeconómico.  | - % usuarios (pescadores con licencia) que usan aplicaciones de recogida de datos de captura de pesca recreativa<br>- Número de infracciones de pesca recreativa |
| C.E.5/C.S.5. Prevenir los impactos sobre las redes tróficas del cultivo de especies marinas, con especial atención al cultivo de las especies no nativas y poco comunes.  |   |   |  |
| Indicadores:  |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de medidas de prevención dentro de los programas de control</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   |   | -   |  |
| C.E.6/C.S.6. Garantizar la participación social en la estrategia marina de la demarcación Estrecho-Alborán a través de iniciativas de difusión, sensibilización, educación ambiental voluntariado e implicación de los sectores interesados en el medio marino.   |   |   |  |
| Indicadores:  |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de participación.</li> <li>Daño a elementos marinos por los usuarios de la playa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dividir el objetivo en dos: uno dedicado a garantizar la participación e implicación social en la estrategia marina (sectores, organizaciones, sociedad civil y administraciones) y otro a la difusión, sensibilización, educación ambiental a usuarios del mar, usuarios de playas, etc.</li> </ul> | -  |
| C.E.7/C.S.7. Lograr una adecuada coordinación de las administraciones públicas, instituciones y sectores en la demarcación Estrecho-Alborán y Sudatlántica que desarrollan trabajos relacionados con en el medio marino, de manera que se eviten duplicidades y se aprovechen sinergias.                        |   |   |  |
| Indicadores:  |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas, proyectos y reuniones de coordinación</li> <li>Nº de temáticas en las que se adoptan iniciativas de coordinación</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | - Mantener objetivo.  | -  |
| C.E.8/C.S.8. Promover, a través del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de la demarcación marina Estrecho-Alborán/Sudatlántica, o de otras herramientas de ordenación, que las actividades humanas se desarrollen de manera sostenible y no comprometen la consecución del Buen Estado Ambiental.           |   |   |  |
| Indicadores:  |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de iniciativas de participación social y evaluación de sus resultados</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |
| -   | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la redacción y utilidad del objetivo y del indicador asociado.</li> </ul>  | -  |
| C.E.9/C.S.9. Promover que los stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente, de manera que se mantengan dentro de límites biológicos seguros, poniendo especial atención a aquellos cuyo estado es desconocido, y a aquellos que no alcanzan el BEA según la evaluación inicial del D3 en la DMESAL y DMSUD. |   |   |  |
| Indicadores:  |   |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº y % de stocks analizados con respecto al total de stocks explotados significativamente</li> <li>Nº y % de stocks dentro de límites biológicos seguros</li> <li>Nº y % de stocks en rendimiento máximo sostenible</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...   | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución   |



|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| -   | -  | -   | -  |
| <b>C.E.10/C.S.10. Promover que las actuaciones humanas no incrementen significativamente la superficie afectada por pérdida física de fondos marinos naturales con respecto al ciclo anterior en la demarcación Estrecho-Alborán y Sudatlántica.</b>  |  |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sup. afectada por alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas</li> <li>• Sup. de la demarcación ocupada por obras de defensa costera</li> <li>• Sup. de la demarcación ocupada por obras o instalaciones cuyo objetivo no sea la defensa de la costa</li> </ul>   |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -  | -   | -  |
| <b>C.E.11/C.S.11. Promover que las alteraciones físicas localizadas y permanentes causadas por actividades humanas no amenacen la perdurabilidad y funcionamiento de los hábitats protegidos y/o de interés natural, ni comprometan el logro o mantenimiento del BEA para estos hábitats.</b>   |  |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de informes de compatibilidad sobre las instalaciones existentes</li> <li>• Sup. de hábitats protegidos y/o de interés natural afectados por alteraciones físicas permanentes</li> </ul>  |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -  | -   | -  |
| <b>C.E.12/C.S.12. Adoptar medidas en los tramos de costa en los que las alteraciones físicas permanentes causadas por actividades humanas hayan producido una afección significativa, de manera que sean compatibles con el buen estado ambiental de los fondos marinos y las condiciones hidrográficas.</b>  |  |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de medidas adoptadas en cada actividad causante de afección significativa</li> </ul>   |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de evaluación de actividades no sometidas a evaluación de impacto ambiental.</li> <li>- Zonas de alimentación de áridos (yacimientos de Conil cercanos a arrecifes).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que las actuaciones humanas que impliquen alteraciones físicas incluyan medidas de renaturalización.</li> <li>- Promover soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías para reducir impactos (ej. Bypass para extraer sedimentos).</li> <li>- Aplicar tecnologías de extracción de sedimentos de forma que no haya impacto sobre hábitats vulnerables en yacimientos de sedimentos (objetivo concreto en zona de Cádiz).</li> </ul> | -  |
| <b>C.E.13/C.S.13. Garantizar que los estudios de impacto ambiental de los proyectos que puedan afectar al medio marino se lleven a cabo de manera que se tengan en cuenta los impactos potenciales derivados de los cambios permanentes en las condiciones hidrográficas, incluidos los efectos acumulativos, en las escalas espaciales más adecuadas, siguiendo las directrices desarrolladas para este fin.</b> |  |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de estudios de impacto ambiental de proyectos que afectan al medio marino que contemplan las alteraciones de condiciones hidrográficas</li> </ul>   |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -  | -   | -  |
| <b>C.E.14/C.S.14. Promover que los ecosistemas marinos dependientes de las plumas asociadas a las desembocaduras de los ríos sean tenidos en cuenta al fijar los caudales ecológicos en la elaboración de los planes hidrológicos.</b>  |  |   |  |
| Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de ríos en los que la última masa de agua, aguas arriba de la desembocadura, o la masa de agua de transición en caso de estar definida, tienen fijados caudales ecológicos para cuyo cálculo se han tenido en cuenta los ecosistemas marinos</li> </ul>   |  |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo   | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats...  | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -   | -  | - Mantener objetivo.  | -  |
| <b>C.E.15/C.S.15. Mejorar el acceso a la información disponible sobre el medio marino, en particular en lo referente a los descriptores del buen estado ambiental, las presiones e impactos y los aspectos socioeconómicos, así como asegurar la calidad de esta información, tanto para las administraciones e instituciones relacionadas con el mar, como para el público general.</b>                          |  |   |  |



|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de plataformas de acceso e intercambio de información sobre el medio marino que faciliten la gestión, para administraciones públicas</li> <li>Medios de acceso y calidad de la información disponible sobre medio marino para la ciudadanía</li> <li>Nº de metadatos disponibles</li> </ul>              |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener objetivo.</li> <li>Tener en cuenta los conocimientos tradicionales en la información disponible sobre el medio marino.</li> </ul> | -  |
| <b>C.E.16/C.S.16. Promover que los estudios y proyectos científicos den respuesta a las lagunas de conocimiento identificadas en la evaluación inicial sobre el efecto de las actividades humanas sobre los ecosistemas marinos y litorales</b>  |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan estas materias.</li> <li>Lagunas de conocimiento abordadas por estudios y proyectos científicos.</li> </ul>   |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -   | -  |
| <b>C.E.17/C.S.17. Mejorar el conocimiento sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos y litorales, con vistas a integrar de forma transversal la variable del cambio climático en todas las fases de Estrategias Marinas.</b>  |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de estudios y proyectos científicos promovidos por las administraciones públicas que abordan esta materia</li> <li>Número de indicadores de seguimiento que abordan los aspectos de cambio climático</li> <li>Porcentaje de fases de las Estrategias Marinas que tienen en cuenta el cambio climático</li> </ul> |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -   | -  |
| <b>C.E.18/C.S.18. Integrar en la toma de decisiones y en la gestión del medio marino los resultados y conocimientos adquiridos a través de los estudios, iniciativas y proyectos científicos sobre el efecto de las actividades humanas sobre los hábitats, especies, poblaciones y comunidades.</b>   |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios para cuya evaluación y seguimiento se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos (atendiendo a las referencias en los documentos).</li> <li>Objetivos y medidas de gestión para cuyo diseño se han tenido en cuenta resultados de proyectos/estudios científicos.</li> </ul>       |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -   | -  |
| <b>C.E.19/C.S.19. Impulsar un seguimiento eficaz de las variables oceánicas que permita la detección temprana de la aparición de anomalías climáticas que puedan someter a presión a los diferentes ecosistemas marinos.</b>   |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de sistema nacional de seguimiento de la variabilidad hidrográfica e hidrodinámica oceánica, y sistema de alertas y registro de eventos masivos y extremos</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -   | -  |
| <b>C.E.20/C.S.20. Asegurar la trazabilidad de los productos de la pesca para conocer su procedencia geográfica, nombre científico de la especie, así como sus parámetros biométricos (sexo y talla), de modo que la información obtenida en los diferentes controles oficiales pueda ser utilizada en la evaluación del Descriptor 9.</b>                                      |   |   |  |
| <b>Indicadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La zona de captura de las muestras y resto de parámetros necesarios para evaluar el D9 está incluida como campo obligatorio dentro de los protocolos de control sanitarios.</li> </ul>  |   |   |  |
| Presiones/problemas cubiertos por el objetivo  | Problemas concretos: zonas o áreas, actividades, especies y/o hábitats... | Eliminar/mantener/modificar   | Indicador (1 ó 2) para hacer seguimiento de la consecución |
| -  | -   | -   | -  |



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| - | - | - OBJETIVO NUEVO: Asegurar cumplimiento de la normativa reforzando la vigilancia y el control | - Desglosar en los indicadores los ámbitos de la normativa (pesca furtiva por ejemplo)<br>- Posibles medidas a futuro: colaboración entre agentes ambientales e inspectores, etc. |
|---|---|---|---|